Mártes 27 de Junio de 1871

BUENOS AIRES

ANO II---Núm. 431

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Junio 27—ss. Zoilo mártir y Ladislao rey.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 27 de 1871

LA QUIMICA Y LA VIDA

[illegible] señalado los defectos capitales [illegible] del
Hem[illegible] señor Puiggari sobre la salad[illegible] eros
folleto de [illegible] sisten: [illegible] qui-
y que co[illegible] resuelve la cuestion por [illegible]
En que [illegible] ra-
mica; [illegible] asi mismo la resuelve encont[illegible]
En que [illegible] n sus antiguas opiniones; [illegible] ias
diccion [illegible] en ese estudio de la infeccion del
En que [illegible] aderos sobre el Riachuelo y el
de los sa[illegible] sobre la salud, precisamente
Riachuelo [illegible] ha estudiado es el Riachuelo.
que no [illegible] algunos untos [illegible]
Ahora vamos á examinar [illegible] son c[illegible]
del folleto, para probar su [illegible] ver lijeram[illegible]
punto de vista deficiente en [illegible] amos, á fi[illegible]
derados, empezando por vol[illegible] partida.
sobre los tópicos que antes to[illegible] alle de Barra[illegible]
establecer mejor el punto de p[illegible] le dos rejion[illegible]
Lo que hemos llamado el v[illegible] l Riachuelo
viene á determinar el limite [illegible] de las pamp[illegible]
La planicie en que corre [illegible] de Magallan[illegible]
Barracas es parte de la rejion [illegible] esultado de la
que corre basta el Estrecho [illegible] dente que es e[illegible]
sin otros accidentes que el [illegible] or el mar, que
erupciones volcánicas. Es el [illegible] halla en estado
último terreno abandonado [illegible] do mas carac-
se encuentra á sus orillas, s[illegible] entaria que es
de transformacion, presento[illegible] bles. El junco
terizada la vejetacion rudim[illegible] alli se presenta
propia de la pampa sin abo[illegible] omposicion, con
acuoso materia orgánica qu[illegible] hacen mas fu-
para combinarse en su desc[illegible]
las materias animales que [illegible] en que se asien-
nesta. [illegible] os rumbos que
La alta planicies aquell[illegible] ando la region
Buenos Aires corre pol[illegible] so la corriente
[illegible] hemos tado, for[illegible] fóriles y bos-
elevada por donde abre [illegible] geológica di-
de los rios super[illegible] y cuy[illegible]
ques acus[illegible] an ot formacion [illegible] es la que deter-
versa. [illegible] ar, como lo he-
Esta diferencia [illegible] saltante [illegible] terreno, de las
mina la [illegible] estaciones y de la in-
mos hech[illegible] la naturaleza d[illegible] a en cada una de
corrientes de las infiltraci[illegible]
fluencia especial determinada [illegible] to mas necesa-
estas regiones por la otra. [illegible] os, considerados
Semejante estudio era [illegible] l apreciados.
rio, cuanto ciertos fenómenos [illegible] al encontrarse
aisladamente, podian ser ha[illegible] uenos Aires hay
Por eso el señor Puiggari [illegible] Barracas, deduce
con que en la ciudad de [illegible] e á la fiebre.
mas fiebre amarilla que [illegible] locar uno de los
que el Riachuelo no favore[illegible] tri examina bajo
Y esto nos conduce [illegible], para encontrar
temas que el señor Puig[illegible] la tesis que sos-
su punto de vista especial
conclusiones favorables á [illegible] acas al Sud hu-
tiene. [illegible] Buenos Aires, su-
El hecho de que en Bu[illegible] vaciones siguien-
ciese menos fiebre que [illegible]
giere desde luego las obse[illegible] uestra que, duda
es. [illegible] u impulso se de-
La esperiencia nos en[illegible] on de las pobla-
a existencia de la fiebre, [illegible]
termina por la aglomeracion [illegible] pulso es aterrante.
ciones. [illegible] e pueden vivir do-
La proporcion de esel[illegible] la influencia epi-
Asi, dada una casa en[illegible] no morirán en la
e personas y suponiendo [illegible] casa con igual ca-
démica igualmente inte[illegible] ntenta personas. Si
misma proporcion en [illegible] ltro, en la segunda
acidad y habitada por o[illegible] edió en la calle del
n la primera mueren cua[illegible] e hallaba en estas
norirán setenta, como suc[illegible]
Parque número 222, que s[illegible] plo, es sabido que
condiciones. [illegible] rca del mar, don-
En la Habana, por ejem[illegible] a luz ampliamente,
un las quintas situadas [illegible] amarilla cuando la
e se goza del aire y de la [illegible] le la ciudad.
penas hay casos de fiebre [illegible] ausa concurrente.
este diezma la poblacion [illegible] l está en una gran-
Los vientos son otra [illegible] valle de Barracas
Por lo mismo que la ciudad [illegible] d Este la en, vuel-
e elevacion respecto al [illegible] de ese valle mien-
s vientos del Sud y Su[illegible] por la elevacion
en en las emanaciones [illegible] vientos del Norte,
ras este quela abrigado [illegible] lo al soplo purifi-
la ciudad contra los [illegible], sin que ningun
dando esp esta tan so[illegible] ga á su paso.
r del Sud del Pampe[illegible] del nivel puede
miasmático se interpo[illegible] neno: impedir que
Asi es como la diferencia [illegible] anaciones y levan-
eterminar u doble fenó[illegible] on en alas del hi-
s vientos alquen las em[illegible] moniaco.
ar los fluido á otra regi[illegible] en la observacion
rógeno sulfrado y del ai[illegible] esultados mas tan-
Pero adeditemos mas [illegible]
nos encon remos con [illegible] ecto de Barracas,
gibles. [illegible] donde los saladeros
Aun cua[illegible] todo el tray[illegible] en las aguas, esté
contar de el punto [illegible] durante las fae-
Terraman [illegible] inmundicias [illegible] nes de ellas, las
corrompida especialmente [illegible] epositan en mayor
as y algu tiempo desp[illegible] as profundos y son
materias [illegible] mpidas se d[illegible] to la falta de cor-
cantidad [illegible] arga estagnacion
tanto mas [illegible] natural del lecho
[illegible] ntes de [illegible] no un plano incli-
ue la mayor pro-
embocadura. Aho-
turales impiden ó
, se concibe muy
a, estos obstáculos
ean las corrientes,
balsa que será el
anta materia cor-
o en el rio y haya
a balsa donde el
se elabora en la
que sucede respec-
alquiera puede ver-
de la ciudad.
[illegible] costa [illegible] ra del Riachuelo si-
, donde estuvo ant[illegible] bajo de la quinta de
na, donde fué su [illegible] eriormente y hasta
o la vuelta por l[illegible] ubicacion primitiva
erran casi el circul[illegible] s bancos de arena
bella gigantesca ho[illegible] o, nos encontramos
y donde se estagn[illegible] dura á donde se de-
el Riachuelo es un [illegible] an las inmundicias
[illegible] a especie de cloaca
ora bien, cuando aq[illegible] uel infecto depósito
lla perforado como u[illegible] na colosal letrina,
uando el costado s[illegible] d y sud-este de la
ad; cuando aquellas [illegible] emanaciones sutili-
envenenan el aire [illegible] y se infiltran por la
ra porosa de que hem[illegible] os hablado; cuando
o esto vá á producir su[illegible] s efectos sobre una
hasa considerable de p[illegible] oblacion, ¿Qué tiene
e estraño que haya mas [illegible] fiebre en San Tel-
mo y San Cristóbal que [illegible] en Barracas cuyo
Riachuelo, en toda su lo[illegible] ngitud, cabe holga-
damente en la fosa cava[illegible] da por sus antiguas
y modernas desembocadu[illegible] ras y por el movi-
miento de las corrientes [illegible] encontradas que de-
terminan los bancos de a[illegible] rena?
Vamos á traer un eg[illegible] mplo, en prueba de
esta verdad y en relacio[illegible] con un incidente
que antes hemos citado.
En el hospital de homb[illegible] res habia un inmen
so depósito de materias f[illegible] ecales, á donde iban
á parar los caños de dive[illegible] rsas letrinas.
Un dia se abrió lo que s[illegible] e llaman una san-
gria á aquel depósito.
Cuatro trabajadores cay[illegible] eron fulminados por
las emanaciones despren[illegible] didas. Solo uno de
ellos pudo salvarse.
Ningun trabajador qu[illegible] ria ya continuar en
esta mortal faena y [illegible] los trabajos quedaron
abandonados durante var[illegible] os dias.
Los que habitaban en l[illegible] as inmediaciones de
la escavacion, se enferma[illegible] ron todos: sin em-
bargo muchos estudiantes [illegible] tenian sus cuartos
cerca de las letrinas que [illegible] comunicaban con el
depósito y entraban en el[illegible] as y ninguno sufrió
incomodidad.
Es el mismo caso del Riachuelo.
No se enferman los sal[illegible] aderistas que arro-
jan sangre, entrañas, ag[illegible] ua de colacto al Ria-
chuelo y se enferma la c[illegible] iudad á cuyo pié se
estagnan y depositan las [illegible] materias inmundas,
paro sublimar la corrup[illegible] cion que invade el
aire y penetra por las ca[illegible] pas del suelo.
Y lo de que no se enfe[illegible] rman los saladeris-
tas es una mera suposicio[illegible] n, puesto que nadie
puede poner en duda [illegible] este hecho elo-

cuente: que no habiendo pasado la fiebre amarilla al Norte del Retiro, al Oeste del Once de Setiembre y al Sud-Oeste de los suburbios; se ha alejado por el Sud hasta Barracas Sud, á una distancia mayor que la de San José de Flores.

La teoria del mayor peligro que existe en la embocadura de los rios para la propagacion de las enfermedades, no la inventamos ahora.

El Sr. Puiggari, hablando de los peligros que ofrecerian los saladeros en la Ensenada dice que tendriamos alli una meseta de materias animales y vegetales; en el seno del agua que, segun la opinion de todos los higienistas es mucho mas fatal que la de cada una de ellas aisladamente, como si no sucediera esto en el Riachuelo. Y luego cita las siguientes palabras de Tardieu «en los pantanos donde se corrompen las aguas saladas ó en que se opera su mezcla con aguas dulces, la destruccion de animales y vegetales acuáticos para quien tal mezcla es mortal, es una nueva y poderosa causa de insalubridad que se agrega á la formacion del hidrógeno sulfurado, en la descomposicion aislada de las materias orgánicas vegetales ó animales.»

De aqui resulta entonces, segun las mismas citas del Sr. Puiggari que la peor de todas las putrefacciones es la que tiene lugar en el Riachuelo durante las faenas, puesto que alli se produce á la vez la descomposicion vegetal y animal dentro del agua.

Algo mas, y es á donde ibamos á parar, resulta que á la masa infecta depositada por [illegible] Riachuelo en la Bolsa de fango que hemos indicado, hay que agregar el producto de la [illegible]ea destructora establecida en la juncion de [illegible] aguas dulces y las saladas, que empuja [illegible] orilla los despojos de las plantas y animales acuáticos para quienes «aquella mezcla se hace mortal».

[illegible]l señor Puiggari que en su folleto no se [illegible] hecho cargo de la naturaleza del terreno [illegible]arracas, ni del curso del Riachuelo, ni [illegible] sus desviaciones y corriente, tampoco [illegible] visto ese abismo de corrupcion cavado [illegible] su actual hasta su antigua embocadu[illegible] [illegible] querido encerrar la medicina en la quimica, en vez de encerrar la quimica en la medicina.

[illegible] visto en la naturaleza una retorta, en que operan reacciones y descomposiciones y no [illegible] podido naturalmente encontrar el hilo conductor que debia conducirlo á los fenómenos del vitalismo y á la influencia de las causas fisicas y quimicas en el organismo del hombre.

No pretendemos nosotros esplicarlas tampoco [illegible] el caso que nos ocupa.

Nadie nos puede decir las causas de la fiebre amarilla, puesto que la misma fiebre es un misterio. Se estudian y se atacan sus sintomas, de los cuales la medicina misma se confiesa muchas veces impotente; pero ella, que sabe que la fiebre es un veneno, no conoce su esencia ni puede determinar su manera de accion.

Cuando un quimico ha tomado una parte de esta tarea sobre sus hombros, ha tenido que escollar como médico y como quimico ocupando terrenos falsos, poniéndose en contradiccion con sus ideas de otro tiempo y con sus mismas proposiciones actuales, puesto que, á cada paso le vemos confesar que el estado actual del Riachuelo es un contrario á la hijiene mientras que por otra parte toda su argumentacion tiende á probar que es inocuo y que no sea saludable, segun la espresion del primer articulista que rompió lanzas en favor de aquel gran foco de infeccion.

Despues de hacer presente lo que no ha visto el señor Puiggari en cuestion de tanta importancia, atacándolo por su autoridad, por su plan y por los vacios y contradicciones que presenta, vamos á mostrar, con el exámen de algunos de los puntos que toca que, ni aun sus argumentos de detalle pueden sostenerse contra el exámen.

El señor Puiggari se halla entre el Riachuelo y el público como entre la espada y la pared.

No quiere decir que el Riachuelo es criminal, ni puede decir que es inocente.

Entonces transa la cuestion proclamando las dos opiniones.

Primeramente condena al Riachuelo: lo declara *inmundo* y *anti-higiénico* y manifiesta que la autoridad no puede ni debe permitir que se sirvan de él los saladeros para desague.

Esta es la condenacion.

Pronto va á venir la absolucion.

El Riachuelo es anti-higiénico, dice; pero no puede ser causa de epidemia ni puede considerársele como coadyuvante de su propagacion.

De esto á establecer la inocencia del Riachuelo no hay mas que un paso.

En efecto, si en circunstancias de epidemia en que el menor desarreglo de régimen, la menor influencia esterior desfavorable es causa coadyuvante de la epidemia, asegurar que el Riachuelo con toda su podredumbre no puede ser causa coadyuvante de la epidemia es darle patente limpia de salubridad.

¿Cómo es entonces que puede ser inmundo, anti higiénico y suprimido por la autoridad un agente tan inofensivo?

La contradiccion y el conflicto son palpables.

Pero veamos las razones cientificas que prueban la inocuidad del Riachuelo.

Habla el señor Puiggari:

«El agua que tiene materias animales en disolucion ó en suspension, tiende á purificarse por si sola, lo que puede esplicarse cientificamente. En efecto; si el agua se halla en presencia de cuerpos muy divididos con carbonatos alcalinos ó calcareos, que es el caso en que se halla el Riachuelo de Barracas, se forma nitro, lo que es fácil de esplicar segun la teoria de la nitrificacion que hemos espuesto anteriormente; es decir, el ázoe de aquellas se cambia en amoniaco que se transforma en ácido azótico, quien á su vez se combina con las bases alcalinas ó térreas de los carbonatos dichos, formando azoatos. No de otro modo nos esplicariamos la presencia de estas sales, que hemos encontrado en proporciones notables en las aguas del Riachuelo como tambien en las de los pozos de Barracas, y en las lagunas inmediatas á este punto.

»Por otra parte, cuando los carbonatos alcalinos no se hallaban en suficiente proporcion en el agua donde existen las materias animales, ó que estas predominen, como suponemos sucederá en varias ocasiones con la del Riachuelo, se produce aun otro trabajo de reduccion en ella, sobre el que se fundan minuciosas esperiencias practicadas por Schloesing, de las que resulta que por su fermentacion dichas materias producen la reducion de los azoatos en compuestos de ázoe menos oxijenados; compuestos que desprendiéndose de la superficie del agua, por la facilidad de reacciones que de ello se orijina, y en virtud de la azonizacion que determinan sobre el oxijeno del aire, tienden á transformar las materias miasmáticas en compuestos menos complexos ofreciendo bajo el punto de vista hijiénico, una gran ventaja las descomposiciones animales, respecto de las vejetales, en la circunstancia supuesta.»

Despues de esto no habria que dudar que las materias animales en disolucion en el agua la purifican.

Esta teoria tiene el inconveniente de que es combatida en la práctica por todos los pueblos del mundo, al menos cuando las materias animales en disolucion en el agua, son parecidas á las que *purifican* el agua del Riachuelo.

La aspiracion del pueblo, del gobierno, de los hombres de ciencia de Lóndres fué siempre la purificacion del Támesis.

La Francia no descansa hasta obtener la desinfeccion completa del Sena.

En Béljica, en Prusia, sucede otro tanto con los rios que reciben materias animales en descomposicion.

Los autores de medicina nos dicen: para que haya fiebres perniciosas es necesario entre otras cosas que haya aguas corrompidas.

Los hijienistas buscan hoy en todo el mundo cerrar el circulo de la vida y la muerte. No quieren que las aguas corrompidas vayan á los rios, porque las consideran *activos coadyuvantes de la peste* y aconsejan que se depuren antes haciéndolas servir á la irrigacion.

¿Qué prueba todo esto?

Que la podredumbre disuelta en el agua no se mira en ninguna parte como purificador.

Séanos permitido á este respecto no hacer mas citas.

Hace cuatro meses que estamos citando los autores mas notables, en apoyo de esta verdad ya vulgarizada: que la salubrificacion de las ciudades, para preservarlas de las pestes, consiste en impedir la infeccion del aire, del suelo y del *agua*.

Esta es la última palabra de la ciencia, repetida por los hombres mas competentes de la Europa.

Si hoy un quimico nos prueba que la agua del Riachuelo no deja escapar miasmas, que toda la corrupcion está en el lecho ¿qué responderemos?

Nosotros no somos quimicos; pero Raspail, el fundador de la quimica orgánica va á responder por nosotros.

El va á esplicarnos como el lecho pútrido satura el agua con sus miasmas y como esos miasmas pasan del agua al aire, para *coadyuvar* por todas partes á la accion de las epidemias.

«Sucede con los tributarios del mar Mediterráneo, dice, lo que con todos los otros rios, es decir que la corriente arroja en todas las entradas, bahias y sinuosidades las heces y las inmundicias que no empuja ante si para arrastrarlas al mar. La detencion prolongada de estas inmundicias en las aguas estagnantes es eminentemente favorable á la fermentacion nitestina, y esta fermentacion no puede ser sino la pútrida, mas ó menos lenta ó rápida, segun el grado de temperatura del aire ambiente.»

Esto es enteramente aplicable á lo que hemos dicho, sobre la estagnacion de las inmundicias del Riachuelo en las sinuosidades de la costa que corre por el lado Sud de la ciudad.

Pero prosigue ahora esplicando la saturacion del agua y la comunicacion de los miasmas al aire.

«Los productos de esta fermentacion se *disuelven* en estas aguas, de capa en capa y de abajo hácia arriba; pudiendo estar *saturadas* las capas inferiores antes que las superiores se alteren. Para que la saturacion llegue á la superficie es necesario que pase un tiempo proporcional á la naturaleza y cantidad del depósito putrescible y á la profundidad de las aguas que lo cubren y por consiguiente á la energia de la evaporacion.

«Si sobreviene una temperatura tórrida en una época en que las aguas estagnantes esten á punto de ser saturadas por los productos de la fermentacion de las heces del fondo y el agua baja de algunos centimetros el escedente de podredumbre se exhalará *para disolverse en el aire y viciarlo á su turno con estos productos que se han vuelto tanto mas activos cuanto no son alterados en sus efectos por su volubilidad acuosa.*

«Desde este momento el aire atmosférico, *se hará el vehiculo de una intoxicacion casi desconocida.* Los pájaros, escelentes meteorólogos, huirán de esta localidad pestilencial y de estos *focos de infeccion*; y el hombre aspirando el veneno invisible con el aire que antes respiraba inofensivamente, no sabrá darse cuenta de lo que sc pasa á su alrededor para herirle asi de improviso y sin que pueda descubrir la causa que lo labra.»

El autor recorre los diferentes grados de intensidad de las causas y de sus influencias en las localidades y agrega:

»El mal podrá pues detenerse en los sintomas de una incomodidad gástrica, de un desfallecimiento, de un vértigo, de una náusea, de un simple vómito; ó bien elevarse hasta las proporciones de un *tifus*, de una crisis nerviosa con calambres y convulsiones, del vómito negro, de la fiebre amarilla y en fin, del implacable cólera.

«Luego, en tales puertos, con aguas mas ó menos estagnantes, las heces y las inmundicias acumuladas de larga data deben encontrarse desgraciadamente en las condiciones mas favorables para el desarrollo de *una sorda pero activa fermentacion pútrida* que no esperará sino la primera ocasion propicia, en el cambio de las condiciones atmosféricas, PARA ADQUIRIR EL PODER DE UN FLAGELO.»

Mas adelante dice:

«Bajo los grandes calores, el aire atmosférico despojado de los vapores de agua de que habitualmente se satura, tiende á aspirarlos con el poder del vacio: los roba al suelo, al bajo suelo y de capa en capa á las entrañas de la tierra, como un piston que produjera las oscilaciones de la columna barométrica.

«En Paris, el foco principal de la epidemia estaba determinado de antemano donde el tronco de la cloaca descargaba las inmundicias acumuladas de todos los rincones de la capital; porque infestando el Sena, cuyos pescados morian, el aire no podia dejar de ser tambien infectado, viniendo á pasear sobre la capital sus gérmenes de muerte, *segun la direccion de los vientos.*»

He ahi pues un quimico en frente de otro. El señor Puiggari delante de Mr. Raspail.

El señor Puiggari sostiene que el Riachuelo está purificado por lo que recoge de los saladeros (materias animales).

Mr. Raspail sostiene que un lecho podrido tiene q' saturar el agua con sus miasmas, que esta saturacion se descargará en el aire y que ese aire infecto no solo ha de *coadyuvar* a las epidemias, sino que puede tener por si solo TODO EL PODER DEL FLAJELO.

El ilustre quimico cuya reputacion como tal nadie puede poner en duda, está pues de acuerdo con todos los higienistas de la Europa en cuanto á la influencia perniciosa de la infeccion de las aguas.

Terminamos hoy en este punto, que es decisivo, reservándonos todavia refutar otros análogos con doctrinas tan autorizadas como la que acabamos de citar.

Ausilios á Buenos Aires.

Inglaterra y Estados Unidos.

Buenos-Aires durante su desgracia ha tenido el consuelo de ver que tenia la simpatia de las provincias hermanas y de todos los pueblos vecinos y hermanos, á los que está ligada por afectos y por intereses.

La generosa y caritativa conducta del Estado Oriental, del Brasil y de Chile, se esplicaba por aquellas causas; y aunque las mas lejanas participan del mismo carácter, ellas vienen á probarnos que el nombre de Buenos-Aires en la felicidad ó en el dolor tiene ecos en el mundo, y que es merecedora á esa noble simpatia que honra al que dá y al que recibe.

Ya hemos dado cuenta del gran meeting de Lóndres en favor de las victimas de nuestra epidemia, cuya suscripcion ha pasado de diez mil libras esterlinas, acompañándolas con benévolas palabras que valen mas que el oro.

Ahora son los Estados Unidos que se conmueven en presencia de nuestras desgracias como Montevideo, Chile, Brasil y la Inglaterra, reuniéndose para levantar una suscripcion en favor de las victimas de la epidemia de Buenos Aires. A la última fecha la suscripcion promovida, y que encabezaba el Ministro Argentino Garcia, pasaba de cinco mil dollars.

He aqui lo que sobre el particular traducimos del *Journal of Commerce* de New-York.

SOCORRO Á BUENOS AIRES.

Los abajos firmados han contribuido con las sumas que se espresan con el objeto de aliviar las necesidades y sufrimientos que la poblacion de Buenos Aires esperimenta á consecuencia de la horrible epidemia que la asola.

El dinero suscrito será enviado el 23 del corriente por el vapor de la mala brasilera dirijido al Ministro Americano en Buenos Aires, quien lo pondrá en manos de aquella sociedad ó sociedades que á su juicio esten en mejores aptitudes para llevar á debido efecto los deseos de los donantes. La persona encargada de remitir los fondos es el Sr. D. Eduardo N. Davison, Consul General Arjentino en los Estados Unidos.

Manuel R. Garcia $fts, 100; Edw F. Davison 100; W. W. De Forrest y Co. 100; N. D. Carlile y Son 100; C. J. Spence y Co. 100; L. E. Amsinck y Co. 100; C. Ludmann y Co. 100; C. Luting y Co. 100; Napier y Co. 100; Dowley, Corners y Co. 100; Adriance, Platt y Co. 100; Lanman y Kemp 100; T. W. C. Moore 100; C. G. Smuli y Co. (through N. D. Carlile), 100; T. L. Clarendon 100; Loring Andrews y Co. 100; Pickard y Andreson 100; Busk y Jevons 100; Oelrichs y Co. 100; Chris Thomsen 100; John Stephenson y Co. 100; Lewisohn Bros 100; Burdett y Pond 150; gold W. H. T. Hughes 50; gold: Hull y Co. 25; gold: C. A. Auffmordt y Co. 50; Whittemore y Co. 50; Mills y Coffin 25; H. S. Henry 25; C. F. Zimmermann 25; Smith, Crosby y Co. 50; Benjamin Tomes 25; Barclay y Livingston 50; An American, Bangor Me. 10; A. A. Low y Bros. 50; Weston y Gray 50; Abiel Abbott, 25; R. P. Buck y Co. 25; C. G. Ramsay 50; American Bank Note Co. 250; Paul F. Gerhard 25; A. G. P. Dodge 100; Brooks, Dewson y West 50; C. M. Stewart y Co. 50; George Appold y Sons, Baltimore 50; James Corner y Sons, do, 50; Mount Vernon Co. do. 50; W. E. Hooper y Co. do. 50; William Wilkens y Co. do. 50; J. L. Hewlett y Son, do. 25; A. B. Morton y Son, do, 25; W. L. Whiiridge, do, 25; F. W. Brome y Sons, do, 25; Deford y Co, do, 20; C. O. O'Connell, do, 20, Jenkins, Staylor y Co. do, 20; L. Mc-Murray y Co. do, 20; G. W. Brown, do, 20; E. A. L. do, 10; Cash do, 10; John Penny do, 5; E. C. White do, 5; Hiram Potter do, 5; Cash do, 5; D. F. Sullivando, 5; Triestra y Co. do, 5; W. H. Judah do, 5; L. M. Merritt, do, 10; National Bank Note Co. 250; Dowley, Corners y Co. additional 100; Cash 2; Total, $ 4,297.

Mayo 23 de 1871.

Importante del Estado Oriental.

Parlamento.

TELÉGRAMA.

Montevideo, Junio 26.

Chasques de la campaña refieren que los blancos se encuentran rodeados y atrincherados con carretas, habiendo levantado bandera de parlamento en las puntas de Marsevillaga.

Osorio conferenció primeramente con Aparicio y despues con el General Castro.

Noticias de Europa

Correspondencias familiares de LA NACION

PARIS BAJO EL TERROR

Bruselas, mayo 18 de 1871.

La guerra civil francesa, que, á todos sus inconvenientes desastrosos agrega este otro inconveniente ridiculo,—el fastidio de su duracion insoluble,—no ofrece desde nuestra fecha anterior ningun accidente definitivo. El ejército de Versailles avanza siempre lentamente sobre Paris, cuyo asalto puede solo dar el resultado final de la lucha.

Esta marcha segura aunque lenta, ha dado ya á los sitiadores todas las ventajas estratégicas, con la ocupacion de los fuertes de Issy, de Vanves y Montrouge, una vez que á última hora corre la noticia de que este fuerte ha caido tambien en poder de los versalleses. La lucha está hoy limitada esclusivamente á la artilleria, sin que los esfuerzos de los sitiados puedan contrarrestar la de los sitiadores que ha abierto ya anchas brechas en las puertas de defensa. Una division de Versailles acampa en el Bosque de Boulogne y sus tiradores llegan á 150 metros del bastion construido sobre el arco de triunfo.

El término de la lucha queda asi aplazado á muy pocos dias,—acaso al fin de este mes; pero no debe ocultarse que su esfuerzo final requiere un ímpetu supremo. Las tres cinturas de barricadas que guarnecen la ciudad ofrecen una formidable defensa: fosos, troneras, frisones, minas, torpedos, artilleria y petróleo;—todo combinado bajo un espiritu de infernal resistencia y dispuesto á producir el desastre de la ciudad con la prodigalidad de los que nada tienen que perder en su ruina. Si los elementos comprimidos hoy por el terror no ayudan el triunfo de Versailles, contribuyendo en el último trance á desorganizar la defensa de la Comuna, el asalto de Paris puede resolverse en una catástrofe que en nada podrá remediar el triunfo definitivo de los sitiadores.—La conducta de los federales prueba hasta hoy que son capaces de todos los atentados, y su resistencia será tenaz porque combaten en nombre de un libertinaje que es la aspiracion suprema de las hordas comunales.

La constancia y el corage de la guarnicion de Paris son los mismos que hacen batirse hasta la muerte á los bandoleros de los Abruzzos y de Sierra Morena. Sin este vinculo comun que liga aquellas hordas al combate, toda organizacion de resistencia habria sido ya dispersada por el mismo enorme desórden y anarquia que reina en el seno de la Comuna, al estremo de no saberse hoy cual es la autoridad que manda en Paris. La Comuna ha abdicado en el Comité de Salud Pública, el Comité ha instituido un consejo militar de defensa, el Consejo solo interviene «post facto» en las operaciones del polaco Dombrowski, gefe de la defensa, y estas operaciones son vigiladas á su turno por un tribunal de guerra, formado en el centro de la guardia nacional; y todos decretan y se sospechan y se celan y se amenazan.

Veintiun miembros de la Comuna han declarado por manifiesto que protestan contra las atribuciones del Comité y que solo irán al Hôtel de Ville cuando se trate de juzgar á alguno de sus colegas. Rigault, el gefe politico, aspira á la dictadura suprema. Delezcluze quiere derribar á Rigault, Pyat á Delezcluze y Courbet á Pyat: todos están á la puerta del presidio y se amenazan con él mútuamente—Rossel, el general Rossel, á quien la Comuna invistió con la dictadura, fué en seguida encarcelado por ella y acusado de traicion despues del abandono de Issy—Rossel era vigilado á vista por un miembro de la Comuna, Mr. Charles Girardin. A las 24 horas, el preso y el custodia se habian escapado de la carcel de Mazas, sin que se sepa hasta hoy su paradero. Los gefes de la guardia nacional de Belle-Ville, ultra rojos, sospechan de traicion á todas las autoridades;—la Comuna tiene á su vez sus insurrectos y teme conspiraciones. Ultimamente dice haber descubierto un motin de traicion;—escuela bonapartista. Numerosas prisiones han sido hechas con este motivo y muchas personas de las que han desaparecido se cree que hayan sido ejecutadas en secreto, en las prisiones ó en las guerrillas.

La Comuna ha descubierto este proceder infame de asesinato:—cuando sospecha de un oficial, de un gefe ó aun de un solado, los hace matar por otros durante el combate y los dá por muertos en batalla. Hay momentos de tan enorme desquicio entre los muros de Paris como para permitir la entrada á un simple batallon de Versailles.

La vandálica situacion interna continúa en todo su apojeo; la brutalidad y la fuerza reinan sobre todo derecho.

Ocho diarios mas, los mas honorables y sensatos que quedaban en Paris, han sido suprimidos.

Todo guardia nacional tiene derecho de arresto, y toda persona que no lleve consigo un salvo-conducto de la Comuna, puede ser arrestada.

El corregidor (Maire) del 2.º distrito, ha ordenado á los porteros fijar á la puerta de las casas, el nombre, edad y profesion de todos sus habitantes. La delacion es libre é impune; *Paris libre*, un periódico abominable, publica una larga lista de personas bajo el titulo de «Espias del Imperio y de Thiers».

En esta lista figuran muchos nombres respetables, algunos de ellos señalados con domicilio.

Todos los templos son habilitados á servir de clubs politicos.

El diario «Oficial» de Paris manda á los institutores *destruir* en las escuelas todos los crucifijos, madonas y simbolos de culto, «cuya presencia ofende la libertad de conciencia, (testual): todos los objetos en metales preciosos, deben ser inventariados y remitidos á la Moneda.

En una gran reunion celebrada en el Circo-Napoleon, se ha decidido que las propiedades de los ciudadanos ausentes que no vuelvan á Paris en ocho dias, sean vendidas en provecho de las viudas y huérfanos de la guardia nacional Cualquier club es «gobierno»; decreta *y ejecuta*.

La espléndida casa de Mr. Thiers ha sido demolida, en respuesta á su última proclama.

He aqui los dos decretos referentes á esta demolicion, siendo el segundo un documento curiosisimo por su estilo joco-sério; traduzco liberalmente:

«El Comité de Salud pública.

"Visto el cartel de ño Thiers (*du Sieur Thiers*), titulado gefe del poder de la República francesa;

"Considerando que este cartel, impreso en Versailles, ha sido pegado á los muros de Paris por órden del dicho Thiers;

"Que en este documento declara que su ejército no bombardea á Paris, mientras que cada dia los niños y las mujeres son victimas de los proyectiles fratricidas de Versailles;

"Que en él se hace una llamada á la traicion para penetrar en la plaza, sintiendo la imposibilidad absoluta de vencer por las armas á la heróica poblacion de Paris,

"*Decretá*:

"1.º Los bienes muebles de las propiedades de Thiers serán enagenados por la administracion de dominios;

"2.º La casa de Thiers, situada plaza George (saint), será demolida;

"3.º Los ciudadanos Fontaine, delegado en el Fisco, y J. Andrieu, delegado en el servicio público, quedan encargados, cada uno en lo que le concierne, de la ejecucion inmediata del presente decreto.

"Paris, 21 floreal, año 79.

"Los miembros del Comité de Salud pública.

"*Ant. Armaude—Eudes—F. Gambon—G. Ranvier.*»

Este es el segundo decreto curioso:

«Con la deliberacion aprobada del Comité de Salud Pública, el ciudadano Julio Fontaine, director general del Fisco:

«En respuesta á las lágrimas y amenazas de Thiers, el bombardeador, y á las leyes dictadas por la asamblea rural de Versailles su cómplice,

Decreta:

«1.º Toda la ropa blanca proveniente de la casa Thiers, será puesta á disposicion de las ambulancias.

«2.º Los objetos de arte y libros de precio serán enviados á las bibliotecas y museos públicos.

«3.º El mueblage será vendido en remate, despues de la esposicion pública en el depósito.

«4.º El producto de esta venta quedará únicamente afecto á las pensiones é indemnizaciones que deberán ser acordadas á las viudas y huérfanos de las victimas de la guerra infame que nos hace el ex-propietario del Hôtel Georges.

«5.º Igual destino será dado al dinero que produzcan los materiales en demolicion.

«6.º Sobre el terreno del hótel del parricida, se establecerá un parque público.

«Paris, 25 floreal, año 79.

«El director general del Fisco.

J. Fontaine.»

He aqui lo que Paris ejecuta hoy para «salvar la libertad de la Europa y del mundo» segun una proclama de Mr. Paschal Grousset, Ministro de R. E en esta fecha, y un poco antes «cronista» de la Marsellesa redactada por Rochefort.

En todos los tiempos, la Francia ha tenido la rara mania de apropiarse este verso que Virgilio ha escrito en la Eneida:

Tu regere imperio populos, Romane, memente!

La asamblea de Versailles, que en la opinion general, es la mas inepta corporacion que haya regido jamás los destinos de la grande y desgraciada nacion francesa, ha contrarestado este decreto, resolviendo por otro que el Hôtel de Mr. Thiers sea reconstruido á espensas del Erario. Esta proposicion fué votada de urgencia, habiéndose el mismo dia rechazado la urgencia á la de Mr. Peyrat proponiendo proclamar la república; y en vista de que tal declaracion podria por si sola abatir la resistencia de Paris—La asamblea es monarquista.

En cambio de este rechazo, concedió tambien urgencia á otra proposicion, y decidió por 417 votos contra 3, que se decretaran rogativas públicas para que Dios haga cesar la guerra civil;—cosa que Dios oirá sin duda con este mismo carácter de urgencia, aunque algo disgustado por que la asamblea de Versailles no le haya hecho antes esta solicitud.

En el fondo de esta simpleza aparente, hay una estratajema del mas solapado jesuitismo, tendente á captarse el voto clerical, muy poderoso en Europa y consagrado en Francia al régimen bonapartista. Esto coincide con un manifiesto del Conde de Chambord, en el cual pide simplemente la corona de Francia y promete restablecer la paz y la religion—sistema carlista: viva Don Carlos y la religion!

El manifiesto ha tenido grande éco en la asamblea de Versailles y en todas las sacristias, por mas triste que sea decir que muy bien puede salir de aqui una corona.

La columna Vendóme fué derribada el 16 á las 2 de la tarde. Aquel gigante simbolo de la guerra cayó en tres pedazos sobre la calle *de la Paz*. La columna fué abatida sin incidente lamentable. Un enorme gentio contemplaba la demolicion. Su material será trasladado á la Moneda y fundido en piezas de cobre, bajo el sello de la República.

Sola el pedestal quedaba de pié—Mr. Courbet ha querido respetar esta parte artistica en cada uno de cuyos cuatro ángulos flamea hoy la bandera roja.

La paz entre Francia y Alemania, fué definitivamente firmada el 10, en Francfort.

Tres departamentos (Somme, Seine-inferieure y Eure) serán evacuados inmediatamente. Otros cuatro (Oise, Seine-et-Oise, Seine y Seine-et-Marne), lo serán despues del pago del tercer millar *si la Alemania juzga que el órden está suficientemente asegurado en Francia.*

Los fuertes de Paris serán evacuados en seguida, pero los alemanes conservan á Belfort, Longwy y Nancy hasta el cumplimiento de todas las condiciones de paz.

Pocos ejemplos en la historia agravan las condiciones preliminares en el tratado definitivo. La paz de Francfort es uno de ellos.

El principe de Bismark ha hecho sentir una vez mas todo el peso de su inexorable severidad. El mismo llegó á Francfort y en algunas horas obtuvo todo lo que quiso. Deseaba concluir presto, y declaró que si no se apresuraban tomaria á Paris, por la fuerza ó por arreglo con la Comuna, y que entonces, con esta prenda en mano, pediria al Gobierno de Versailles que retirase sus tropas tras del Loire, segun los términos preliminares. Entonces continuarian las negociaciones.

Mr. Favre vió muy pronto todo lo que habia en esta amenaza para no acordar al Canciller aleman cuanto exigia. Mientras Paris no fuese tomado por las tropas de Versailles, Mr. de Bismark podia entrar antes que Mr. Thiers y entonces se haria el árbitro de los destinos de la Francia. Ante tal peligro, todo debia ceder, y Mr. Bismark ha podido decir luego con razon en la asamblea alemana, que no es posible hallar un gobierno mejor dispuesto, apesar de que á Francfort mismo lo perseguian los agentes bonapartistas, ofreciéndole firmar sus condiciones en blanco.

Pero cualesquiera que sean las simpatias personales de este hombre de génio, es ante todo aleman, y sabia bien que todo lo obtendria de Mr. Favre, no pudiéndole rehusar nada Mr. Thiers. Lo que le importaba era poseer un tratado definitivo. Una vez comprometida la firma francesa, bien poco se cuidará de que la Francia se abisme bajo las resoluciones ó los golpes de estado. El poseia el territorio; faltaba la cuestion de dinero.

Segun los preliminares, los fuertes nortes de Paris deberian ser desocupados al firmar la paz y despues de recibir 500 millones, como contribucion de guerra impuesta á esta ciudad. Pero hoy Mr. Bismark pidió mas: como estos fuertes del norte son hoy los puntos estratégicos, resolvió conservarlos aun firmada la paz, hasta el pago de 1500 millones. Los plenipotenciarios franceses se estrellaron contra su voluntad inexorable.

La insurreccion de Paris, despues de estar firmados los preliminares, habia disgustado á Bismark, y hoy toma sus precauciones para el porvenir: quiere una llave de Paris, porque es siempre de él de donde nacerá todo impulso futuro. Y asi ha introducido en el tratado una clausura relativa á la evacuacion de los departamentos de Seine-et-marne, Saine-et-Oise y Oise: no los desocupará sino *cuando juzgue que el órden está bien establecido.*

No hay para esta dilacion un limite de tiempo. El gobierno aleman queda juez supremo de la conducta francesa.

La reduccion monetaria no ha sido disminuida: cinco millares. De esto ha rebajado solo 325 millones por el valor de las vias ferreas de Alsacia. Mr. Favre pedia 800.

La Champagne podrá ser ocupada durante tres años mas, hasta Mayo de 1874.

La Alemania exige ser tratada en estos asuntos comerciales, al par de las naciones mas favorecidas.

Estrañas burlas de la politica!

Mr. Favre, bajo el sitio de Paris, fué el autor de este programa:—«ni una piedra de nuestras fortalezas; ni una pulgada de nuestro territorio.»

Este mismo Favre firmó la capitulacion de Paris, y firma hoy el tratado de paz que dá á la Alemania dos provincias francesas y con ellas su fortaleza mas formidable,—Metz, *la Pucelle!*

"*La France est morte ... Vive la France!*»

Bruselas, Mayo 27 de 1871.

La guerra civil francesa toca á su último dia, pero á costa de los mas atroces desastres que podrán escribirse jamás en la historia de los hombres.

Los versalleses han entrado á Paris y dominado la insurreccion federal, pero despues que la mas noble parte de esta gran ciudad ha sido devorada por las llamas y ha saltado sobre las minas de pólvora y petroleo.

El ejército orleanista ha entrado á la ciudad el 21, despues que los insurgentes habian abandonado á toda prisa los fuertes esteriores, reconcentrando toda su resistencia en Mont-martre y el distrito del Hotel de Ville.

El Mariscal Mac-Mahon, vencido en Sedan por los alemanes, ha mandado el asalto, haciendo tomar por las tropas francesas esos mismos muros que los soldados franceses no pudieron defender del enemigo extrangero.

El ejército de Versailles ha penetrado por el Arco de Triunfo, por el Trocadero y por las puertas de St. Cloud, d'Autenil, de Passy, de Montrouge y de la Mirette que fueron abandonadas ó capitularon.

Pero aun á la hora presente la batalla no ha terminado, sino que domina con la mas abominable ferocidad, entre los muros de la ciudad misma. Los versalleses han sufrido enormes pérdidas, y de los soldados comunales, privados de toda comunicacion en Montmartre, solo se sabe que continuan la batalla ejerciendo á su alrededor los mas bárbaros desastres sobre el enemigo y la ciudad entera, donde llueven las granadas y las bombas incendiarias de petroleo que se cruzan sin descanso y de ambas partes.—Noventa mil versalleses están en Paris, y han hecho alli prisioneros á 10 mil insurgentes, entre los cuales se cuentan los principales cabecillas: Rochefort, Assy, Dombrowski, Delezcluze, Ranvier, Cluseret y Félix Pyat—El general Vinoy es nombrado gobernador de Paris.

Los gefes versalleses distinguidos en el asalto, son los generales Cissey y Clinchant—Los muertos y heridos del combate están abandonados en las calles de Paris, y el mas horrendo desórden reina en la ciudad entregada á la batalla. Los alemanes han ayudado la estrategia de los versalleses, cerrando á los insurgentes la línea de Saint-Denis y amenazándolos bajo la punteria de sus cañones.

Lo mas horrendo de esta lucha, es que los comunistas han intentado hacer volar la ciudad sobre las minas, saltando las pólvoras é incendiando con petroleo todos los palacios y monumentos grandiosos.

Una espesa atmósfera de humo oscurece el cielo de la ciudad, aterrada por infinitas esplosiones sucesivas, y sobre toda ella cae sin descanso una lluvia de cenizas que el viento lleva hasta *dos mil* kilómetros de distancia.

Los telégramas ingleses, que son los mejor informados, creen incalculables los desastres, pero anuncian seguramente estos horrores:

—Las Tullerias y el Louvre han sido incendiadas.—Solo ha podido cortarse el fuego con un tercio del Louvre, salvándose parte del Museo. Lo demás es un monton de cenizas.

—Un incendio espantoso recorre los grandes centros de Paris.

—El palacio de Luxemburgo ha sido volado sobre las minas, casi en su totalidad.

—El Hotel de Ville está entre las llamas.

—El Palacio del Consejo de Estado es un monton de ruinas.

—El Palacio de la Legion de Honor fué hecho saltar con torpedos.

—El espléndido edificio de la nueva Opera está entre un circulo de fuego alimentado por los incendios inmediatos, y se cree que hoy haya perecido tambien.

—El Val-de-Gràse fué volado.

—El palacio de Justicia es presa de las llamas que habian consumido ya la Sainte-Chapelle y la prefectura de Policia.

—El Panteon se cree derrumbado por las esplosiones y las bombas.

—El *Times* anuncia á última hora q' Notre Dame de Paris estaba en llamas, y que el incendio se producia tambien en los dos edificios del hotel Dieir, el viejo y el nuevo—La Sorbonne ardia.

Tanto horror é ignominia sobrepasa toda lamentacion humana, y no existen maldiciones para condenar tan horrorosa abominacion—El Palais Royal y la iglesia de Saint Sulpise se creen tambien incendiados.

Los comunistas han producido á designio estos incendios.—El resto de la ruina total que amenaza á Paris se deberá á las bombas del combate y al progreso del incendio, incontenible por su bárbara intensidad y sin socorro de bomberos que no hay en Paris y que no podrán tampoco trabajar bajo la batalla.

Un grito de horror resonará por todo el mundo á la noticia de estos actos atroces que avergüenzan y espantan el sensimiento humano. Esos edificios seculares que resumen en si la historia de la Francia; esas colecciones artisticas, tesoros inestimables, depósito sagrado que se trasmite á la posteridad como la prueba mas asombrosa del génio del hombre, no pertenecen solo á la Francia sino á la humanidad entera. Los incendiarios de la Comuna han sobrepasado en barbarie á las hordas de todo salvagismo.

Hasta este momento nada se sabe de cierto sobre Paris, sino que nuevos incendios se producen por todas partes y que la batalla continua bajo una resistencia que no está vencida aun.—La ansiedad es enorme, por que el tiempo pasa y el fuego no cesa, las esplosiones se repiten y el cañon truena entre la ciudad sin descanso. Lo que respeta la mina y el incendio lo abaten las bombas que llueven por toda la ciudad.—Los versalleses triunfarán sin duda, pero no se sabe que es lo que quede en pié de Paris el dia de esta victoria atroz. El caracter de la lucha es abominable: se combate con el único objeto del esterminio: los prisioneros se fusilan por ambas partes y en gran número. Las mismas mujeres del populacho toman parte en la matanza y han ido hasta pelear en campo abierto en batallones de amazonas. El resto de la poblacion huye á los barrios lejanos, del estrago de las minas, del fuego, del derrumbe y da las bombas. El alma se estremece ante este cuadro horroroso y se parece asistir á la remoracion de las guerras babilónicas.

Paris parece condenado á desaparecer del mundo.

Este mismo correo que tomo al vuelo en Amberes, llevará acaso las últimas noticias mas consoladoras que recoja por el telégrafo de Portugal.

(Continuacion á mi noticia de hoy.)

27 de Mayo de 1871.

ULTIMA HORA.

Las noticias llegadas de Paris esta mañana son relativamente felices en [illegible] desastre monstruoso, cuya contemplacion sobrepasa todo comentario.

Los incendios cedian, á favor del viento que se habia debilitado; pero no asi el fragor del combate.

Los revolucionarios resisten aun vigorosamente en algunos puntos y se defienden en ellos con todo el furor de la desesperacion última, porque son cercados poco á poco por el asalto de los versalleses, y la lucha presenta ya para ellos menos esperanza de triunfo que jamás.

El Mariscal Mac-Mahon ha dirigido á los insurgentes una órden última de rendicion—Desde este instante, segun el tenor de esa proclama, *todos los prisioneros serán fusilados.*

Muchos gefes de la Comuna, y entre ellos Vallés, Amouroux, Brunet, Raoul, Rigault, Dombrowski y el célebre paisagista Courbet, han sido pasados por las armas.

El barrio de Mouffetard ha sido arrebatado á los federales que se encuentran ahora refugiados en Belleville y en Buttes—Chaumont.

La batalla continua furiosa en los distritos de Pantin y Aubervilliers.—Los insurgentes, atacados por tres puntos, serán arrojados contra las posesiones que guardan los alemanes. Ayer á la tarde eran aun dueños de Bercy, de la plaza de la Bastilla, de Menilmontant, de Charonne, de Belleville y La Villette. Las tropas versallesas habian logrado apoderarse de las estaciones de Orleans y Lyon, como tambien de Mazas.—En esta prision no se han hallado las personas encarceladas como rehenes. La Comuna las habia transferido á la Roquette: nadie sabe la suerte que habrán corrido.

Una persona llegada esta mañana de Paris (27,) comunica á los diarios belgas, *de visu*, los siguientes informes, sobre el espantoso drama, de q' es teatro aquella desgraciada capital y q'una parte de su poblacion contempla con el mutismo de un horroroso espectáculo:

El incendio en todos los radios de la ciudad es el supremo recurso de la rabia desesperada de los federales.

Y no son solo los monumentos y los grandes edificios públicos lo que es presa de las llamas, sino toda casa capaz de ayudar á la intencion maldita y abominable de reducir á cenizas la ciudad.

Para esto, se vuelcan en las bodegas grandes toneles de petroleo que son inflamados luego.

Las mugeres del populacho practican este trabajo infame. Mas de doscientas han sido tomadas infraganti, *y pasadas inmediatamente por las armas.*

La guerra civil en Paris ha llegado á ese espantoso estremo de ferocidad reciproca.

Las Tullerias están completamente devoradas por el fuego.

Toda la parte del Louvre situada sobre la calle de Rivoli, estendiéndose desde el palacio hasta el porton de L' Echelle y comprendiendo el ministerio de Estado y los servicios de palacio, está reducida á ruinas humeantes.

La parte opuesta (la mas preciosa, porque encierra las colecciones), ha sido felizmente preservada. Esta parte del inmenso y monumental edificio reedificada en hierro y piedra nueva, ha formado una especie de dique al furor de las llamas.

Toda la parte del Palais Royal que comprende el palacio propiamente dicho, ocupada antes por el principe Napoleon, y además el ala derecha que se apoya en la calle Valois, es un hacinamiento de ruinas y cenizas. Las galerias de Orleans y las que rodean el jardin, se han salvado del incendio.

Gran parte de toda la calle Royale, sobre todo la comprendida entre la calle Saint Honoré y la plaza de la Concordia, como tambien casi toda la calle Bac, era hasta ayer un foco del mas formidable incendio.

Algunos polvorines han saltado, sobre todo el de la avenida Rapp, en Gros Caillou, que ha ocasionado mas de mil victimas.—Hay miembros humanos arrojados por la esplosion á trescientos metros de distancia.

Los bomberos llegan de todas las partes próximas de la provincia, muy tarde sinembargo para evitar acaso un desastre supremo que cuente en las tristes páginas de la historia francesa, la desaparicion de Paris.

FRANCIA

Fechas hasta el 4

La insurreccion de Paris está completamente vencida, y la victoria ha costado alto precio. Las autoridades ocupan ya sus puestos; hay millares de prisioneros y la justicia cae sobre los que la escarnecieron. El ejército se ocupa en perseguir á los insurrectos que en todas direcciones vagan buscando un lugar donde ocultarse. Se desarmó al pueblo y es grande el número de armas recogidas. Entre los prisioneros hay millares de extrangeros, gente de mal vivir que desde los primeros momentos acudieron á Paris para producir las terribles escenas que no borrará nunca de sus pájinas la historia. Mucha luz se hará ahora cuando los tribunales interroguen á esos hombres. Aunque desordenadamente, empieza la prensa estrangera á comunicarnos interesantes detalles de la insurreccion. Los comunistas han luchado para morir batiéndose con preferencia á perecer en el patibulo. Delescluze en los primeros momentos abandonó el terreno á las tropas que se apoderaron fácilmente de importantes puntos, y pretendió al siguiente dia hacer una capitulacion que no podia concederse; entonces se dió principio á los incendios.

El general Bergeret, con sus propias manos, dió principio á la órden de destruccion, poniendo fuego á las Tullerias; ya hemos dicho á nuestros lectores los medios de que se valian los insurrectos para realizar sus diabólicos proyectos. Los asesinatos de los rehenes están plenamente confirmados. A estas horas deben haber sido fusilados muchos rebeldes, pues los tribunales militares actuaban con gran actividad. El número de prisioneros asciende á 20,000. Los edificios públicos y privados que han sido destruidos son muchos.

Los edificios incendiados en Paris hasta el 25, segun las últimas noticias que recibimos son: Las Tullerias, la biblioteca del Louvre, el Hotel de Ville, el ministerio de Hacienda, los palacios que habia entre la calle Castiglione y la calle de Argel; los de la [illegible]lle real del lado de Fabourg Saint-Ho[illegible] la prefectura de policia, el palacio d[illegible]icia, el palacio de la Caja de Depó[illegible] otr [illegible]nsigna ciones, el palacio real (la p[illegible] su [illegible]cupaba el principe Napoleon), el C[illegible] VERS Estado, el tribunal de Cuentas, la [illegible] hoy en la de la Legion de Honor el cuart[illegible] ñana en la de Orsay y las casas inmediat[illegible] tantes de Pala-cios del barrio de San Germ[illegible] venido á saludes almacenes del Louvre, la [illegible] soldados se es-quina de las calles Rivoli y [illegible] últimas pos, la intendencia militar de la ca[illegible] tos. La lucaint Germain, el ministerio de [illegible] bajo y la s es-cuela de Estado Mayor, cale[illegible] VERSAI es-cuela de Minas y el Monte de [illegible] ad.

Y como si el incendio fuese [illegible]a lenta para los destructores de Paris, los insurrectos disparaban cañonazos en las alcantarillas para promover violentas sacudidas que desplomasen los edificios ya quebrantados y calcinados por el incendio. Segun nos dice «Le Français», han sido quemadas todas las casas q' hay entre la calle Rivoli y los muelles desde las Tullerias hasta el Hotel de Ville.

—El *Paris Journal*, da los siguientes detalles:

«Las Tullerias: Quemadas por completo, quedan los escombros humeantes que llenan Paris de ceniza y polvo.

El Louvre: Se ha podido salvar.

El Palacio de Justicia: Quedan las paredes; segun se nos dice fué el primer incendio.

El Chatelet: Está ardiendo.

Artes y oficios: Completamente devorado por las llamas.

El Granero: Nada ha quedado de este edificio: ignoramos si habia cereales en los almacenes.

Hotel de Ville: Ha desaparecido.

La iglesia de San Eustoquio: Una bomba de petróleo ha prendido fuego al campanario, que acaba de desplomarse.

La Legion de Honor: Antes de q' pudiese mandarse el socorro, el palacio ya no existia.

El Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas: han deparecido por completo.

El Ministerio de Hacienda: Quemado.

La Puerta de San Martin y el Odeon: Quemados.

El Monte de Piedad: Nada queda de él.

—Los periódicos estranjeros publican la siguiente noticia, que conviene sea conocida. Dice asi:

«Los principales cambistas, banqueros y agentes de Bolsa de Bruselas han recibido por medio de la policia un anuncio destinado á servirles de advertencia y concebido del modo misterioso siguiente: «ROBO.—Obligaciones de la ciudad de Paris.—(Empréstito de 1869)—Núm. 1 á 173,000.)»

—Monseñor Darboy, arzobispo de Paris, fusilado por los insurrectos, es el tercer arzobispo de aquella diócesis que ha muerto de muerte violenta. Monseñor Affre pereció en las barricadas de Julio de 1848 predicando la paz; monseñor Sibour, su sucesor pereció asesinado en una iglesia por un monomaniaco, y los lectores saben ya el desgraciado fin de monseñor Darboy.

—Victor Hugo ha publicado una carta censurando el procedimiento del Gobierno belga al mandarlo salir de aquel pais y combatiendo terriblemente la conducta de la Asamblea y del gobierno de Versalles. En dicha carta acepta los principios de la Commune pero censura sus escesos y sus hombres.

—Ochenta mujeres han sido fusiladas en Paris por vender á los soldados aguardiente envenenado.

—Parece que son 200 los eclesiásticos asesinados en Paris por los insurrectos.

—Los archivos de la administracion de Justicia en Paris, donde estaban las sentencias recaidas en pleitos y causas, como tambien las actas del registro civil, han quedado destruidos.

—Escribe un testigo presencial de las terribles escenas de Paris que en la tarde del domingo 21 una banda de furiosos invadió la calle de Bac y las inmediatas, y se puso precipitadamente á hacer barricadas. Para ello subieron á las habitaciones, apoderándose de los colchones y rompiendo las puertas que estaban cerradas.

Durante la noche del referido dia echaron petróleo en los sótanos y por las chi[illegible] de las casas, inundando todos los [illegible] pegaron fuego. Los infelices h[illegible] nian que huir de ellas, atr[illegible] donde cruzaban las balas de[illegible] calle parecia calle de fueg[illegible] saber el número de las victi[illegible]

La calle de Richelieu es[illegible] destrozados, y frente al tea[illegible] montones de cadáveres de i[illegible] ellos los socios del club Eust[illegible] con alli fusilados.

La rabia de las mujeres era ind[illegible] Mordian y arañaban á los soldados [illegible] daderas fieras.

—En los fuertes de Montrouge, Bic[illegible] Ivry se han rendido 6.000 insurrectos [illegible] dados por el polaco Wrobleski.

—Llama la atencion que entre los nombr[illegible] de los jefes de los insurrectos de Paris fig[illegible] ren los de varios polacos á quien Francia h[illegible] bia dado tan generosa hospitalidad.

—A estas horas estará ya restablecido el servicio de los ferro-carriles en Paris.

—Los insurrectos de Paris habian convertido el cementerio del Padre Lachaise en vasto campo atrincherado: los muros habian sido aspillerados, y las tumbas situadas en la parte alta transformadas en fortalezas. En el sitio donde está la tumba Demidoff habian colocado una bateria.

El *Gaulois* asegura que un siglo no será bastante para volver á Paris el esplendor que ha perdido en siete dias de incendios y combates.

A consecuencia del tratado de paz ajustado entre Francia y Alemania, hay muchas poblaciones por la parte de Belfort, que no saben aun cual es su nacionalidad actual.

Una mala inteligencia de M. Jules Favre que afirmaba que todo el distrito de Belfort quedaria para Francia, ha hecho creer á las poblaciones de Thann, Wesserling y Massevaux, que continuaban siendo francesas: esta creencia ha durado poco tiempo; M. de Bismark la ha desvanecido no haciendo mencion en su discurso al Reichstag de esta concesion; siendo asi Mulhouse deja de pertenecer á Francia.

Segun anuncia el *Gaulois*, parece que una sociedad de banqueros de todas las naciones ha concebido el proyecto de pagar inmediatamente la deuda de Francia por indemnizacion, y que como saben nuestros lectores asciende á 5,000 millones de francos. Para verificarlo pagarian en seguida á Alemania, reuniendo de su cuenta y riesgo los fondos necesarios, y así se aprovecharian de los descuentos de interés fijados en el convenio para los pagos anticipados, M. de Bismark á quien se ha presentado el proyecto, le da su aprobacion, por merecerle confianza el nombre de los banqueros proponentes. Con respecto á Francia, hé aqui las pretensiones de los banqueros:

El Estado pagaria al punto los 5.000 millones en titulos de renta de 5 p[illegible]ara ello. El beneficio de la operacion se[illegible] 1.º la elevacion del tipo de[illegible] francos á 84 ú 85 á q' espera llegue el cu[illegible]e estos nuevos titulos; 2.º El importe [illegible] sumas del descuento obtenido por el hecho [illegible] los pagos anticipados; 3.º La garantia p[illegible] diez años de que estos nuevos titulos del 5 [illegible] 100 estarian libres de todo impuesto [illegible] pudiera decretarse sobre los valores mobi[illegible]os, valor del Estado ó privados.

La excepcion de este impuesto [illegible] es inminente, daria por resultado conve[illegible] una gran parte de los fondos de la renta d[illegible] 3 por 100 en la del 5, lo que produciria [illegible] alza en esta última, que tendrian los ba[illegible]ros en cartera para esa ocasion.

El Gobierno de Versalles [illegible]upa de estudiar este negocio que ya le [illegible] presentado sus autores. La cláusula, im[illegible]ta en absoluto, es el completo restablec[illegible]oridad del órden en Paris, pues hasta que [illegible] gobierno no esté realmente [illegible]olidada, el proyecto, aunque [illegible] stuviese d[illegible]ido en principio, no se pondria en ejecuc[illegible]

—Segun se asegura, parece que todos los Gobiernos que tienen tratados [illegible] de comercio con Francia, han recibido avisos oficiales de que á su vencimiento no se renovarán; pero en cambio se les cangearán por convenios de Aduanas, cuyas tarifas se modificarán cuando la práctica demuestre la utilidad mútua de hacerlo.

—Un testigo ocular que presenció en Versalles la llegada de Rochefort, al *Journal* [illegible] *Geneve* lo siguiente sobre este personaje:

«Rochefort tiene afeitada completam[illegible] la barba; está casi calvo por la alopecia siguiente á la última enfermedad que h[illegible] decido en Burdeos. Modificado de es[illegible] do el aspecto de su fisonomia, se da u[illegible] al busto de Cárlos IX, modelado por [illegible] Pilon.

A las dos, Enrique Rochefort y [illegible] subian la escalerilla que vá á la sec[illegible] la prefectura. Llevaronlo delante [illegible] de la cárcel y de las persona[illegible] bian jozgarle. Despues de las p[illegible] fórmula, se procedió á quitarle [illegible] que llevaba en las muñecas, y [illegible] trabajo quitarle la de la derecha.

A peticion del comisario, depositó lo[illegible]res y objetos que en gran cantidad [illegible] consistentes en alhajas de señora, sortijas, brazaletes, una cantidad [illegible] francos en oro y una petaca [illegible] El mismo contó el dinero. S[illegible] durante esta operacion su ma[illegible] tada por una convulsion nervios[illegible] tinuo se sentó y se le vió co[illegible] gradualmente.

Se procedió al interrogatorio [illegible] rot, que se efectuó bajo las [illegible] mas.

Se les condujo despues á [illegible] pectivos. Mourot entró [illegible] y extendió la mano á [illegible] trechó en silencio: e[illegible] le estaba designado, [illegible] tiempo que el carcelero [illegible] su prision.»

—De varios periódic[illegible] jeros tomamos las si[illegible]

Pocos detalles [illegible] sos de Paris.

...an libro de la deuda pública y grandes valores que se hallaban depositados en el Ministerio de Hacienda.

—Las esculturas del pabellon de l'Horloge se han salvado.

—Se ha encontrado el cadáver de Delescluze en una de las calles del undécimo distrito, confundido entre un monton de cadáveres.

—Desuere, miembro de la *Commune*, que llegó prisionero á Versalles, fué fusilado en el acto.

—Los insurrectos fusilaron á todos los frailes dominicos de Arcueill Cachan.

—Están presos todos los redactores del *Rappel*.

—Ha sido conducido de Paris á Versalles un tal Lescure, que los mismos de la *Commune* la apellidaban el *Terrible*, y cuya mision era buscar á los nacionales desertores. Iba á ser puesto con los prisioneros vulgares, cuando uno de sus compañeros le denunció.

—Los combates dentro de Parris han sido sumamente encarnizados en la estacion de Montparnasse, la Croix Rouge, la barrera de Italia y el Panteon. Esta última posicion fué atacada por todos los puntos á la vez y cercados unos setecientos ú ochocientos insurrectos entre el Panteon, la Biblioteca de Santa Genovena y la Iglesia de San Esteban del Monte. Las tropas no dieron cuartel á ninguno.

La siguiente proclama es la última que publicó la *Commune* cuando las tropas del Gobierno forzaron los fuertes y entraron en Paris: es un grito de desesperacion. Dice asi:

«¡Alcense en armas todos los buenos ciudadanos! ¡El enemigo está en nuestros muros! ¡nada de vacilaciones!

«¡Adelante por la República, por la *Commune* y por la libertad!

¡«A las armas!

«Paris, 22 de Mayo de 1871.—El Comité de salvacion pública; Ant. Arnaud.—Billioray,—Eudes.—Gambon.»

—Cuando las tropas del segundo cuerpo de ejército llegaron á la plaza de San Sulpicio en Paris, se admiraron de encontrarla desierta. No habia en ella mas que un cirujano de la *Commune* á la puerta de la iglesia, quien dijo que esta, convertida en hospital, estaba llena de heridos. Algunos instantes despues los habitantes pacíficos salieron de los sótanos de sus casas y advirtieron que lo que habia en la iglesia eran insurrectos. Efectivamente se encontraron en San Sulpicio unos cuatrocientos insurrectos en camisa y acostados fingiéndose heridos. Todos ellos y el falso cirujano fueron pasados por las armas.

—Por Niort ha pasado á grande altura un globo salido de Paris. Se dirigia del lado de la mar y los aeronautas no maniobraban para bajar á tierra.

—Gran número de los insurrectos prisioneros que hay en el campamento de Satory, van á ser enviados á Cherburgo.

—El *Siecle*, el mas antiguo y autorizado [illegible] republicano de Paris, dice al refe[illegible]miento de uno de sus redactores, [illegible] por los insurrectos de Paris: [illegible] mas cometido por esos mise[illegible] llamaban hombres de partido y [illegible]e asesinos.»

[illegible]e la precipitacion con que se [illegible]nsurrectos, se han cometido [illegible]rrores.

[illegible] á quemar los cadáveres en Paris [illegible] se les puede dar pronta sepultura y [illegible]olor causa ya daño á la salud pública.

En la terrible lucha ha habido, como no [illegible] menos, ejemplos de verdadero fanatismo revolucionario. Siete insurrectos defendian una barricada en la calle de Bac con tanta tenacidad, que las tropas tuvieron que taladrar las casas para cogerles por la espalda. Cuando pudieron huir, prefirieron permanecer en sus puestos. Uno de ellos gritaba á los soldados: «Matadme, matadme»; otro envolvió su pecho en una bandera roja y lo presentó á los fusiles de la tropa.

—El dia 23 fué á reunirse con los dignos caudillos del populacho, Rochefort, Mourot y Assy, encerrados en Versalles en la prision de la calle de San Pedro, el ciudadano Billianray que fué detenido en la calle Grenelle, á pesar de sus desesperadas contusiones y de haberse arrojado al suelo pidiendo perdon. Los tres primeros seguian ostentando una arrogancia, que en Rochefort y Mourot es de muy mal gusto, pues los han cogido cuando huian el bulto con mas cautela que abnegacion.

—Los demócratas-socialistas de Berlin han tenido la humorada de enviar un mensage de felicitacion á la *Commune* de Paris por su *feliz advenimiento*; pero con tan poco tino han elegido la ocasion que el mensage ha llegado cuando las salvas de la artilleria versallesa saludaban al Hotel de Ville.

—Auteuil ya no existe; en Passy y poblaciones inmediatas son grandísimas las pérdidas. La avenida de la emperatriz y la mayor parte de los jardines de Paris están arrasados.

Las preciosas colecciones de Thiers, depositadas en las Tullerias, se perdieron en el incendio.

Se descubrieron muchos hilos telegráficos establecidos para hacer volar varios edificios, lo que evitó mayores desastres.

Las llamas destruyeron las construcciones de la Villete.

Millière, Lefrangois, Bousquet y Martin sucumbieron en las barricadas.

Napias-Piquet, Cournet, Belot y Viard fueron fusilados en el acto de ser cogidos.

Rault Rigault, el gefe de los terrores de la *Commune*, Derese y Rassoul, tambien fueron fusilados.

—

He aqui los telégramas recibidos en Lisboa con referencia á los acontecimientos de [illegible]

[illegible]ALLES 28—La insurreccion ha sido [illegible] y completamente vencida.

[illegible]ue de los últimos puntos donde se [illegible]efugiado los sublevados, Velle-Ville y [illegible]tes Chaumont, debia tener lugar esta [illegible]na. Al ver la generosa impaciencia de [illegible]opas, nuestros generales dieron ayer no[illegible] órden de ataque, el cual ha tenido lu[illegible] esta madrugada. Despues de algunas ho[illegible] un combate encarnizado, nuestro bra[illegible]ito se ha apoderado de todas las po[illegible]

[illegible]adamente, al entrar en la Roquet[illegible]l Vinoy ha podido convencerse [illegible]e cinco dias los prisioneros que [illegible]enes habian sido fusilados. Con [illegible] recibirá la Francia esta noticia. [illegible]dos mártires cobardemente asesinados [illegible] mónstruos infames han sucumbido [illegible]ente por la santa causa de las [illegible]rden social. Su sangre generosa [illegible]ertido en vano y sus nombres [illegible]eramente grabados en la memoria, [illegible] siendo objeto de pública vene[illegible]

[illegible]SALLES, 28—Las tropas han tomado les Buttes, Chaumont y Velle-Ville.

Al penetrar en la prision de la Roquette encontraron vilmente asesinadas á las personas que tenian en rehenes.

Se ocupan en dar sepultura á unos 8,000 [illegible]daveres que hay en las calles de Paris.

VERSALLES, 28—La insurreccion de Paris ha terminado por completo.

No hay ya partida alguna de rebeldes.

Se han cogido numerosos prisioneros.

VERSALLES, 29—Tres mil prisioneros lle[illegible]on anoche á Versalles.

[illegible]as cartas de Paris confirman la noticia [illegible]ue las últimas partidas de insurrectos [illegible]n batidas ayer dentro de Velle-Ville y [illegible]menterio del Padre Lachaise.

[illegible]utoridad militar está ahora desarman[illegible]aciendo pesquisas y prisiones sin en[illegible] resistencia alguna.

[illegible]arisienses manifiestan gran satisfac[illegible]er librados del yugo de la *Commune*.

[illegible]e los [illegible] fusilados encuéntrase el [illegible]rbispo de Surat, los padres jesuitas Du[illegible]Clair, Olivaint, el clérigo Sr. Allard, [illegible]s clérigos, 35 gendarmes y el banquero [illegible]Jecker.

[illegible]LLES, 29—El mariscal Mac-Ma[illegible]guiente proclama fijada esta ma[illegible]calles de la capital, dice: «Habi[illegible]aris: el ejército de la Francia ha [illegible]lvaros; Paris está libre, nuestros [illegible] han apoderado á las cuatro de las [illegible]iciones que ocupaban los insurrec[illegible]ha terminado: el órden, el tra[illegible]eguridad van á renacer.»

[illegible]LLES, 29—Los últimos restos de la [illegible] de Paris refugiados en Vincen[illegible] hoy.

[illegible]eneral Chinchant ha en[illegible]

[illegible] *Asamblea Nacional*—[illegible]pitulacion de Metz. El ge[illegible] defiende al mariscal Ba[illegible]ue la entrega de Metz no [illegible] consecuencia única del [illegible]al ejército á la impoten[illegible] general Leflô, dice [illegible]e punto, y [illegible]

La Asamblea pasa á la órden del dia.

El ministro del Interior señor Picard, contestando á una pregunta del señor Audiffret, anuncia que en breve el gobierno someterá á la Asamblea la cuestion relativa á las segundas elecciones.

VERSALLES, 30—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto disolviendo la guardia Nacional de Paris y del departamento del Sena.

En el considerando que precede al decreto se dice que las armas de guerra distribuidas en Paris con profusion y sin intervencion, habian caido en manos de facciosos y de malhechores, y que solo el desarme podia asegurar el órden.

Se dispone, pues, que las armas de todas clases sean entregadas en las alcaldias respectivas, para reintegrarlas en los depósitos del Estado.

VERSALLES, 30.—Recibido con retraso. El *Diario oficial* publica un decreto del señor Thiers, fechado ayer, disponiendo el desarme y disolucion de toda la Guardia nacional del departamento del Sena.

Las cartas de Paris últimamente recibidas confirman que reina la calma y la tranquilidad mas completa. Ayer se han reanudado los trabajos.

Un numeroso gentio va á comtemplar las ruinas de los monumentos públicos humeantes todavia.

Los soldados son obsequiados y aclamados.

Continúan las visitas domiciliarias y prisiones sin resistencia.

El cuerpo de ejército del general Chinchant ha regresado á Versalles.

LONDRES, 30.—Segun el *Monitor Universal*, de los principales jefes de la insurreccion de Paris, se han salvado únicamente los Sres. Félix Pyat y Paschal Groussett que salieron de Paris en un globo aerostático.

MADRID, 31.—Llegaron á Marsella enviados de la Communa, encargados de incendiar la ciudad, y fueron mal recibidos.

MADRID, 1.—Se anuncia que salen próximamente del ministerio Picard y Lefló. Se ignora quien les surtituirá. Las comunicaciones libres con Paris se restablecerán el dia 2

LONDRES, 1.—Se proclamó la ley marcial en Paris para sustentar el órden. La ciudad está enteramente en poder del ejército de Versalles. No se permite salir á nadie de Paris; la entrada es libre y sin restricciones. La ciudad vuelve rapidamente á su estado normal. Cesáron completamente las ejecuciones sumarias, esceptuando los casos de tentativa de asesinato. El nuevo periódico titulado *El Tricolor*, aboga la eleccion del duque de Aumale para presidente de la Asamblea nacional. Se asegura que el decreto disolviendo la guardia nacional de Paris ha de comprender á toda la Francia.

VERSALLES, 1.—El *Eco del Parlamento* anuncia que Félix Pyat y Paschal Grousse fueron presos en la Suiza, y dice que la noticia de su prision fué oficialmente trasmitida al gobierno Belga.

LONDRES, 2.—Las prisiones continúan en Paris. Cesaron los recelos de mas incendios y asesinatos. Se han tomado medidas activas para evitar la peste que se juzga inminente. Las ejecuciones militares aun continúan.

Se han hecho preparativos para volver á colocar la columna Véndome en su lugar. La prensa de Paris declara que los legitimistas y orleanistas ya llegaron á un acuerdo respecto de la sucesion á la corona. La guarnicion prusiana abandonó San Denis para regresar á Prusia. En Versalles hay sérios rumores de dimision del gabinete. El rumor de sublevacion carlista está oficialmente desmentido en Madrid.

Proyecto de tratado ofensivo y defensivo contra las sociedades demagógicas.

Trabájase activamente, segun dice la prensa alemana, entre la diplomacia alemana y rusa, para una especie de tratado defensivo y ofensivo contra esas sociedades demagógicas que, bajo diferentes nombres, tienden á destruir la sociedad. Se ha invitado á Inglaterra para que se una á esta especie de liga europea, y se cree que la Gran Bretaña se adherirá, como algunas otras naciones, á este pensamiento que, segun parece, ha tenido su orígen en Prusia.

España.

La crisis está aplazada y el gobierno se ocupa en destruir el plan vastísimo de una conspiracion contra la situacion actual.

El general Merelo, capitan general interino de Granada fué quien, segun se afirma, descubrió la grave intentona revolucionaria.

La bandera de ella estaba simbolizada en el principe Alfonso con la regencia de Montpensier, debiendo dar el primer grito la guarnicion de Sevilla que seria secundado por le de toda Audalucia.

Afortunadamente se evitaron nuevas desgracias á la España y no hay indicios de que se perturbe la tranquilidad pública.

En la Cámara ha habido un incidente importante con refereucia á lo que el gobierno piensa hacer con los refujiados de la *Commune*.

En la sesion del dia 30 preguntó al gobierno el diputado Sr. Jove y Hevia, que pensaba hacer con los emigrados de Paris. El Sr. Ministro de la gobernacion contestó sin vacilar que los insurrectos de la *Commune* serian juzgados como criminales comunes y puestos á disposicion de las autoridades francesas.

La minoria federal ante esta respuesta presenta al Congreso un voto de censura contra el gobierno.

Al mismo tiempo el Sr. Peñuelas presentó otra en diverso sentido: dice asi:

«El Congreso ha oido con satisfaccion las enérgicas protestas del Gobierno contra los horribles atentados cometidos por la «Commune» de Paris, y se asocia al sentimiento de indignacion que despierta en todas las conciencias la conducta de aquellos criminales q' han violado las leyes de la humanidad.»

Esta proposicion fué ayer votada por todas las fracciones de la Cámara, excepto la republicana federal, que no ha querido declararse ni directa ni indirectamente contra la *Comuna* de Paris.

—El Sr. Ruiz y Zorrilla se halla ya en el Escorial, tratando del restablecimiento de su salud.

—El rey Amadeo no permitió que celebrase el dia recepcion oficial con motivo de su cumple años. Han sido numerosas las que recibió del extranjero.

—El dia 29 se abrió en Barcelona la Exposicion de pinturas en el local que posee la sociedad para Exposiciones de Bellas Artes en el Paseo de Gracia. Los cuadros, esculturas y grabados que componen la Exposicion, son en mayor número q' en las Exposiciones últimas.

—Dice un colega de Barcelona.

"Anteayer se celebraron en esta ciudad 18 ó 20 matrimonios civiles autorizados por los jueces municipales. Con este motivo las oficinas del registro civil estuvieron llenas de concurrentes durante toda la tarde.

Hay completa tranquilidad en todo el país.

Italia.

Segun noticias que recibimos de Florencia parece que la politica anda por alli algun tanto agitada con los contradictorios rumores que corren sobre la crisis ministerial, la dimision de Sella y la numerosa mayoria con que cuenta en ambas Cámaras el ministerio. Esta contrariedad es muy notable; pero la experiencia suministra la clava para explicar estos misterios. Los ministros desean dimitir para dejar á sus sucesores las dificultades que van á surgir de un momento á otro, pues se aproxima la época fijada para cumplir el programa y marchar á Roma. La oposicion quiere que el Gabinete continúe en su puesto para que tome parte en las árduas tareas que esperan á los que dirijan los destinos del país.

El gobierno desea que le admitan la dimision, pero por otra parte queria reñir la batalla, y si las cosas iban bien hacerse el necesario. Solo faltan tres semanas para tomar posesion de Roma, y nada hay dispuesto todavia. La Cámara puede marchar, dicen algunos, pero no el ministerio. Ninguno empleado ha recibido aun instrucciones para la partida y aunque los diplomáticos han hecho sus preparativos, á cada momento puede haber contraórden. Se dice que el rey pasará en Roma unos dias del de Julio, pero hasta Noviembre no habitará el Quirinal. Ha llegado á Florencia y se ha restablecido de su último ataque.

Alemania

La Cancilleria del imperio ha dado órden para que se permita volver á la Alsacia y la Lorena á todos los naturales de esas provincias que fueron expulsados por las autoridades alemanas durante la guerra.

—Un periódico semi-oficial de[illegible]

quinto y al sétimo cuerpos de ejército, asi como á la décimasétima division de infantería, que formaban parte del ejército de ocupacion en Francia.

Parece que pronto recibirán la misma órden el cuerpo de la Guardia, la division wurtemburguesa y un cuerpo del ejército bávaro.

La entrada en Berlin de las tropas victoriosas tendrá lugar en la tercera semana de Junio.

En presencia de la situacion actual y de la intencion de la Francia de acelerar el pago de la indemnizacion se tomaran pronto medidas para que regresen á sus hogares algunos Cuerpos más del ejército prusiano:

La nueva constitucion del imperio no comenzará á regir en la Alsacia-Lorena hasta el 1 de enero de 1873. Asi se ha acordado al rechazar una enmienda pidiendo su introduccion para el año 1872.

Noticias generales.

Estado Sanitario

REVISTA DE LA QUINCENA.

El estado sanitario de la poblacion puede decirse es bueno, si es que debemos tener en cuenta la falta de Higiene que se hace sentir en la ciudad en otros tiempos de los *buenos aires*. El fuerte temporal y los muchos dias de lluvia que hemos tenido en la presente quincena, han formado verdaderos pantanos, focos permanente de infeccion, muy particularmente en las calles donde los primeros casos de *fiebre amarilla* tuvieron lugar; las calles de Cochabamba y Garay entre Perú y Bolivar.

Los casos de *fiebre amarilla* son contados como son contadas las defuciones por esta viajera, que ya por tres veces no ha visitado y las que repitirá si la Munipalidad y demas Corporaciones del pais no toman las medidas necesarias para conjurar el mal y alejar de nuestras playas á tan terrible visitante.

Nuestros cuerpos cientificos satisfechos de la lucha que han sostenido cuerpo á cuerpo contra el mas terrible huesped estranjero que ha visitado nuestras costa duerme tranquilos No haya temor por sus trabajos, la Facultad, el Consejo de Hijiene y nuestra Asociacion Médica Bonaerense están descansando, el público conoce sus trabajos, sus consejos al pueblo y el celo ardiente que les inspira su noble mision en las presentes circunstancias, el lamento de la plañidera voz de tantos huérfanos desgraciados, madres y viudas desamparadas, todo no es mas que un eco veloz que apaga con su empuje el viento.

La viruela sin querer abandonarnos no aumenta y en general los atacados se salvan en un 90 ojo, á estará los datos que hemos recojido de muchos de nuestros comprofesores.—Las bronquitis, catarros pulmonias, indegestiones y otras enfermedades del aparato gastro intestinal, son las que han predominado en la presente quincena.

(Revista Médica Quimica)

Estado Oriental.

Las noticias sobre la paz nada adelantan á las que conocen ya nuestros lectores. Corrian algunos rumores que no pueden darse crédito ninguno.

El General Osorio se encontraba en las Piedras.

En el pueblo de San José quedó una policia de los invasores al mando de Ramon Muñiz, y en Santa Lucia habia partidas de las fuerzas del Gobierno. En todo ese trayecto hasta la Capital no se encontraba un solo enemigo.

—No se sabe á punto cierto el paradero de Aparicio, pero se supone en los limites de los Departamentos de Minas y Florida, por las inmediciones de Cazupá.

La *Tarde* dice:

—Uno de los nuevos cólegas que aparecerá á principios del mes entrante se titulará *Los Debates*, y será redactado por los señores Bauzá en union de otras personas de no menos aptitudes.

Este nuevo diario aparecerá por la imprenta en que se imprime *El Siglo*, que para primeros de mes se instalará en la nueva casa que se ha construido *ad hoc*, con materiales nuevos.

Una carta de Canelones dá la siguiente noticias:

«Estuvo aqui cuatro dias la vanguardia al mando de Muñiz, una parte acampada á corta distancia y la division del Departamento en este pueblo. Se exigió al comercio toda la ropa hecha y dos mil pesos que serian reembolsados con el producto de la Contribucion Directa. Como la recaudacion de esta renta solo produjo 1,400 pesos, dicha suma fué distribuida proporcionalmente entre las victimas, quedándoseles adeudando 600 que probablemente los cobrarán cuando la rana tenga pelo.

Esta noche.

A BENEFICIO DE LA SEÑORITA MARCHETTI.

Esta noche dá su beneficio esta distinguida artista, que tantos aplausos conquistó en Colon, y que llegó á nuestras playas cargada con los laureles que colocaron sobre su frente los pueblos del Perú y Chile.

Llegada á Buenos Aires en un momento fatal, ella tuvo que soportar todas las contrariedades de la epidemia sin poder cantar en nuestros teatros, pero dotada de una alma generosa, para su talento al servicio de la desgracia dando algunos conciertos á favor de la Comision Popular.

Esta noche nos ofrece su beneficio de despedida.

Creemos que es un deber del pueblo acudir á la cita que nos dá la que tan noble y generosamente se condujo en las horas de amargura que ha cruzado Buenos Aires.

La funcion tiene lugar en el teatro de la Alegria: es variada y bastará por si para llamar consecuencia.

Post nubila Phæbus.

A medida que se van desvaneciendo las sombras de muerte que han envuelto por espacio de cinco meses á nuestra ciudad, doradas y brillantes nubes aparecen en su horizonte social, realizándose asi el dicho del poeta:

"En pos del ígneo rayo y el trueno en la tormenta
Que acaso simbolizan la cólera de Dios,
Cual precursor de calma, sobre el zenit se muestra
El iris coloreando las nubes de arrebol".

El banquete con que los amigos de Héctor F. Varela lo obsequiaron el Sábado en el Hotel de La Paz, ha sido el iris de luz destinado á anunciarnos la terminacion de la borrasca, á la vez que el golpe eléctrico á que responde una nueva época de animacion y vida en nuestra trabajada sociedad.

Ya era tiempo de que Buenos Aires recobrase su perdida y proverbial alegria, y debemos felicitarnos de que la recupere bajo tan buenos auspicios. El pueblo que al salir de tan dolorosa prueba dedica su primer pensamiento á premiar á sus buenos servidores, rindiendo justo homenaje de gratitud á los que no lo abandonaron un instante en la hora de su inmensa amargura, mas que honrar á estos, se honra á si mismo. La demostracion de afecto y simpatia de que ha sido objeto Héctor F. Varela, en la noche del Sábado, es por eso una fiesta de alta significacion moral

Como él mismo lo dijo en el banquete, aquella manifestacion tenia una doble importancia: debiendo considerarla mas como un estímulo para el porvenir, que como un titulo de vanagloria para el peregrino que se aleja. En la persona de Hector F. Varela se ha premiado á todos aquellos que, envueltos en la bandera de la caridad, supieron permanecer firmes, y no pocos morir, en el desempeño de la mas sagrada mision que hombre alguno pueda llenar sobre la tierra: la de hacer el bien por el bien mismo.

Si á Hector F. Varela le ha cabido la gloria de ser el solo recipiente de honores á que muchos, con tantos titulos como él, tienen derecho, tál cosa no debe estrañarnos, ni es ello prueba tampoco de ingratitud, olvido ó indiferencia de parte del pueblo. El ha sido el representante mas conspicuo de los soldados de la caridad en la luctuosa época porque acabamos de pasar, y lo ha sido no por que él haya hecho mas que otros en bien de la humanidad, sino porque su puesto de Presidente de la Comision Popular lo colocaba en esa posicion. Las demostraciones á Hector F. Varela, son por lo tanto como los aplausos que dedica el pueblo entusiasmado al general vencedor, despues de la victoria; aplausos que no lastiman el amor propio de ninguno, porque todos saben que en la persona del gefe se saluda á cuantos combatieron á sus órdenes.

Y aqui [illegible] llegado el caso de rectificar [illegible] cayó Va[illegible]

siva de su imaginacion y buenos deseos por la salud del pueblo. Antes que él habia trabajado calorosamente en pró de ella ó algo parecido el Dr. D. Manuel Bilbaa, redactor en gefe de «La República», insistiendo tenazmente acerca de la necesidad de poner pronto y eficaz remedio á los males que afligian á nuestra poblacion, valiéndose al efecto y estimulando la accion popular. La reunion en casa de Varela respondió á aquella propaganda, fué efecto y no causa, y si bien es cierto que de ella salieron los nombres de casi todos los que formaron parte de la Comision, no lo es menos que sin la constante prédica de Bilbao y la reunion en su imprenta que fué consecuencia de aquella, acaso no habria existido nunca la Comision Popular.

Al César lo que es del César.

Varela no tiene necesidad de esa nueva gloria para su bien conocido nombre. Fulton no descubrió al vapor ni Morse la electricidad, pero ambos enseñaron al mundo la manera de utilizar aquellos poderosos agentes de la civilizacion y el progreso. Hector ha imitado á aquellos dos grandes hombres: él no descubrió la Comision Popular, pero supo conducirla á sus altos destinos, y hacerla rica en benéficos resultados, lo cual es un mérito tan grande sino mayor que el primero.

Durante el banquete, Varela fué obsequiado con una medalla de oro y un riquisimo album de marfil. En el anverso de la primera se lee la siguiente inscripcion: *A Hector F. Varela, sus compañeros de trabajo en la Comision Popular*, y en el reverso: *Epidemia de 1871*. El album le fué presentado á nombre del comercio, estando profusamente firmado por los comerciantes de esta plaza.

Los brindis no escasearon, como es de suponerse, sucediéndose en la palabra los señores Mitre y Vedia, Larroque, Guido y Spano, Cittadini, Varela, Enciso, Wilde, Gomez, Bonnemason, Finlay, Ziusani, Arriola, Lamarque, Lopez, Vasquez, Rawson, Dillon, Quintana, Cané y otros cuyos nombres no recordamos.

La mesa habia sido preparada para mas de cien cubiertos bajo la hábil direccion del señor Maechal, propietario del Hotel de la Paz, siendo la opinion de casi todos los presentes que comida igual, en cuanto á gusto, lujo y perfecto arreglo en todos sus detalles, no se habia dado hasta hoy en Buenos Aires.

La decoracion del salon y corredores estuvo á cargo del señor Picard, tan bien conocido de nuestra sociedad por su habilidad y gusto para esa clase de trabajos.

En una palabra, la fiesta no dejó nada que desear, y ha sido en todos respectos digna del noble objeto á que se dedicaba.

Crónica del dia

Antenoche se representó en la Alegria el drama *Un drama nuevo*.

Francamente, hacia tiempo que no salíamos tan complacidos del teatro. La funcion de antenoche ha sido desempeñada como mejor no podia desearse. El Sr. Jordan, que á veces suele pecar por un poco exagerado, estuvo á la altura de su papel, sin salirse de los limites que tan frecuentemente salvan los que se dedican al género trágico.

Los aplausos que le prodigaron fueron como nunca merecidos.

Los demás artistas, la Sra. Carbajo principalmente, fueron tambien bastante aplaudidos, interpretando muy bien sus papeles.

Despues de un drama tan conmovedor como es el *Drama nuevo*, justo era que hubiese algo que compensase las emociones sentidas. Y asi fué en efecto. La petipieza "Lo que sobra á mi muger", fué desempeñada á las mil maravillas. El viejo tio era un tipo que recordaba tan á lo vivo el natural q' bastaba tan solo verlo para soltar la risa.

En una palabra, el conjunto de la funcion de antenoche ha sido inmejorable. El Sr. Berenguer es digno bajo todos conceptos de la proteccion que el público le dispensa, pues es notorio el esfuerzo que tiene siempre en hacer subir á la escena las mejores piezas del repertorio español.

En Colon y en la Victoria nos dicen que la concurrencia fué bastante escasa. No es estraño en las actuales circunstancias.

—

Unos dias mas y tendremos el placer de oir al gran trágico Salvini. Las personas que en Italia y otros puntos lo han oido nos dicen que *la Morte civile*, q' es la tragedia escogida para el Juéves, es una de las mejores piezas del repertorio de Salvini, y que es indudable que el debut del gran trágico bastará por si solo para añadir una hoja mas á la corona de su gloria.

—

Nuestro amigo el jóven D. Eduardo Moine va á establecer en breve una botica en sociedad con D. Virginio Berro.

Adelante, muchachos!

—

La Cámara de diputados nacionales se reune hoy á la una del dia en sesion preparatoria.

—

De Santa Fé hemos recibido los primeros números del nuevo periódico literario *Los Albores* que acaba de fundarse.

—

La Legislatura de Córdoba ha sancionado un proyecto por el que se les asigna una dieta de diez pesos fuertes á los Senadores y diputados por cada sesion á que asistan.

—

La interesante correspondencia que se registra hoy en las columnas de *La Nacion*, merece la lectura de nuestros suscritores, pues contiene detalles muy minuciosos é importantes.

Llamamos la atencion sobre ella.

—

En el mes entrante debe aparecer en Montevideo por la imprenta del *Siglo* un nuevo diario que se titulará «Los Debates» y será redactado por los señores Bauzá en union de otras personas de no menos aptitudes.

—

Segun carta de un corresponsal de Rio Janeiro fecha 15 del corriente, se esperaban en aquella plaza procedente de Londres libras esternas 400,000 para el Gobierno brasilero, cuya noticia asi como las cantidades llegadas alli del Plata, influyó en baja de precios en los soberanos. La misma carta nos avisa ser probable se envien de aquella plaza por el próximo paquete del Pacifico libras esterlinas 100,000 para el Banco Mauá y Ca.

—

Se prepara una compañia de vapores entre Londres, Amberes, Brasil y Rio de la Plata, subvencionada para el servicio postal por el gobierno belga, que debe comenzar una carrera mensual en todo el mes de Junio.

El primer vapor se denomina *Bonita*, capitan S. Trott. Tiene 1,886 toneladas y de la fuerza de 300 caballos.

Las escalas serán las siguientes:

Londres, Amberes, Lisboa, Bahia, Rio Janeiro, Salto y Montevideo.

Estos vapores tocarán en Lisboa en el viaje de ida, en los dias 6 ó 7 de cada mes.

—

En el Uruguay varios jóvenes aficionados se preparan para dar algunas funciones dramáticas á beneficio de los huérfanos de la epidemia en esta ciudad.

—

El telégrafo de la provincia de Buenos Aires hace su rebaja en los precios de los telegramas; su tarifa desde el 1.° de Julio será la misma del nacional.

Un bravo á la competencia, por esta rebaja que produce tantos beneficios económicos.

—

La policia que durante la epidemia que hemos tenido ha puesto en seguridad los intereses que quedaban abandonados por fallecimiento de sus dueños, se encuentra hoy con una aglomeracion de espedientes relativos á las casas que fueron cerradas, y con este motivo se ha dirijido á la Cámara de lo Civil pidiéndole la mas pronta recepcion de esos asuntos, en razon de que los vecindarios de esas casas cerradas recurren diariamente solicitando que se abran y ventilen las habitaciones, temerosos de que pueda llegar la estacion favorable al desarrollo de la epidemia y encuentre en ellos los gérmenes para su propagacion.

La Cámara debe atender preferentemente esta nota, teniendo en vista las consideraciones que espone y dictar las medidas conducentes á evitar el peligro insinuado.

—

Anoche en la calle de Garantias entre las de Córdoba y Paraguay fué muerto en pelea de dos puñaladas un individuo de nombre Luis Acosta.

El mal hechor fugó en seguida de cometer el hecho y su captura no la ha logrado aun la policia.

—

En una casa de la seccion 5ª se ha encontrado el cadáver de una muger que presentaba señales de haber sido ahorcada, sospechándose de que una hija de ella en compañia de otro individuo sean los [illegible]

De Santa-Fé escriben lo siguiente al Rosario:

Estamos de alarma.

Parece que hay movimientos revolucionarios.

Anoche la poblacion ha estado alarmada á causa de una fuerza que ha aparecido en el Norte: dicen que como de 500 hombres; se cree que vienen del Paraná. El piquete fué acuartelado y se establecieron varios cantones en la plaza.

Corre el rumor de que ha tenido lugar una invasion de indios a principios de es semana como á 50 leguas de distancia de esta ciudad.

Se han llevado mucha hacienda y varias familias cautivas.

—

Don Pedro Addone propietario de la casa que ocupó la Municipalidad para que sirviese como Lazareto, desde el mes de Marzo hasta hoy, ha renunciado á los alquileres que se le habia acordado.

Tan humanitario proceder, honra altamente á este noble caballero.

—

Ademas de la considerables sumas de dinero que se remiten de Londres para Buenos Aires, en el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota acompañada de un *conocimiento* por mil galones de ácido carbónico como suscricion tambien.

La Municipalidad vá á recibirlo para que por medio de ella sea destinado.

—

Las últimas cartas de la ciudad de Mendoza nos comunican que la suscricion iniciada en beneficio de Buenos Aires y Corrientes alcanzaba ya á cinco mil pesos fuertes.

—

El señor Don Juan Coghlan, ha sido nombrado Gefe de la oficina para la colocacion de puentes en la Campaña, que acaba de crearse por el Gobierno de la Provincia.

El Gefe propondrá al Gobierno el personal necesario para llevar su cometido.

—

En la provincia de San Juan la sociedad *La Africana*, compuesta de los mejores jóvenes de alli, ha dado una gran funcion dramática á beneficio de los huérfanos de la epidemia en Buenos Aires.

La caridad del generoso pueblo sanjuanino no se agota.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Director de *La Nacion*.

Muy señor nuestro: esperamos se sirva vd dar cabida en el ilustrado diario, que tan dignamente dirige, á las lineas que van á continuacion, que si bien no espresan nuestros sentimientos con la energia que fuera de desear, estamos intimamente persuadidos, que no son producto de pasion desordenada, antes bien muestran la verdad sencillamente sin ambajes de ningun género.

Vamos á esponer sencillamente los hechos que deploramos permitiéndonos alguna observacion.

Habrán llegado á conocimiento de vd las tropelias cometidas por individuos del batallon 6° de linea, denunciadas por la "Opinion del Pueblo", periódico de esta localidad en uno de sus números correspondientes á este mes, y lejos de ver el remedio, que se debia esperar de esta denuncia, vemos con harto dolor repetirse los hechos, ú otros semejantes á los que motivaron tan justa reclamacion pues si bien antes se permitian de dias ciertas libertades nada gratas para los ciudadanos pacíficos, tambien ahora: si antes se les veia á cualquier hora de la noche por las calles demandando plata de cualquier traseunte, pero con modales, que dan á entender mas bien una amenaza que una suplica, tambien ahora: si antes sacaban chabetas de las puertas de las tiendas, para hacer luego lo que se les antojase, tambien ahora. Qué mas? ha llegado el cinismo de un soldado hasta decir públicamente, que si le ponen preso (son palabras testuales) su gefe le pondrá inmediatamente en libertad y hay que advertir, que hablaba en la suposicion de un robo.

Qué significa esto? No queremos ni debemos acusar al Sr. Coronel, queremos suponer que sea balandronada de un soldado, que no sabe la responsabilidad que esto puede atraer sobre él ó su gefe, pero que para su gefe es una leccion, en la que debe aprender que clase de gente está bajo su mando: y si lo sabe ya ¿cómo se esplica el que anden por la noche los soldados, como sino tuvieran ordenanza á que sujetarse, ó para espresarnos en otros términos, como obeja sin pastor?

En toda nacion los soldados se retiran por regla general á las ocho ó nueve de la noche a sus cuarteles, siempre que ocupaciones del servicio no lo impidan: ahora bien ¿qué ocupacion que les dispense de la ordenanza, ó qué utilidad redunda en beneficio del batallon, ó de los ciudadanos del Uruguay, de que anden estos individuos á altas horas de la noche por las calles, ó mas bien esten á la sombra, que dejan los faroles, como si intentasen perpetrar una mala accion?—verdaderamente que no lo comprendemos. Si no se pone á esto un remedio eficaz, los ciudadanos se verán en la alternativa de no salir de sus casas por la noche y dejar que se paseen los soldados á sus anchas; ó bien ir armados de piés á cabeza, dispuestos á rechazar cualquiera tentativa siniestra de las que como hemos dicho, no faltan ejemplos.

Debe saber y sabrá la oficialidad del batallon, que aunque un soldado esté al corriente de la táctica, si tiene otras malas cualidades y se le deja á su albedrio, no solamente no es de utilidad sino que es una verdadera plaga para el pueblo. En manos de los gefes está evitar este mal: que hagan observar la ordenanza y castiguen como se debe al infractor, y todo estará remediado.

No exigimos imposibles, solo si lo que debe ser; y por lo tanto será estamos seguros de no engañarnos.

Rogamos á vd. Sr. Director tenga á bien dispensarnos y cuente con el afecto de sus tentos S. S.

Concepcion del Uruguay, 24 Junio de 1871.

(Garantido.)

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé con carga y encomiendas solamente el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Juéves para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Domingo para el Rosario y San Nicolás a las 10 a. m. el nuevo y magnifico vapor República. Admite pasageros, carga y encomiendas con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el jueves 29 del corriente á las diez de la mañana.

Recibe carga á ps. fts. 6 ton. Pasajes de 1ª 8 ps. fts. para los que tiene escelentes comodidades. Lanchaje gratis.

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi». Saldrá el sábado 1° de julio á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—El vapor Oriental Villa del Salto saldrá con destino á los puertos del Uruguay hasta Concordia y Salto mañana 28 del corriente. Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Mañana para Rosario sale el vapor América á las 10 de la mañana.

Mañana para Salto y escalas sale el vapor «Onix» á las 10 de la mañana.

Ajencia Reconquista 99.

Vapor para Lisboa—El vapor inglés Flamsteed 1376 toneladas, capitan Kida. Saldrá de este puerto mañana 28 del corriente tocando en Rio Janeiro, Lisboa y Amberes. Por pasajes ocúrrase á John P. Boyd y Ca., San Martin 56.

Compañia de Navegacion "Rio de la Plata"

Vapor "Goya"

Saldrá para Asuncion y puertos de escala [illegible]éves 29 del corriente. Admite carga y [illegible]

—Jueves 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá». Agentes J. Sciarano hijo, Cuyo 58 y medio.

PARTE COMERCIAL

Junio 26 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente insenificante fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales. aunque se iniciaron varios negocios, pues no habia vencimientos, ni se anotaron al contado.

Las ventas solo fueron de 10,000 ps pta, á precios, mas ó menos como el sábade, segun el detalle signiente:

Para el 30, 5,000 al 71 1[2 p %,
Julio 10, 5,000 id 70 3[8.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,000 @ mezcla buena Norte 58.
3,000 id mestiza id id 65.
500 id fina id 74.
1,400 id id regular id 60 á 62.
1,000 id id liviana Sud 73.
Un lote id fina id 75.
Varias partidas buenas id 63 á 70.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 147.
600 id Sud 148 y 149.

CUEROS LANARES.

200 docenas matadero Norte 120.
150 id id chascumus 135.
85 id id id 140.
300 id id Estacion Sud 130.

EN PLAZA.

Se habla de un negocio fuerte de cueros de nutria de Santa Fé, á 2 rls fts la libra, pero no garantimos.

Un lote cueros de E. Rios, á 48 rls fts.

IMPORTACION.

Nuestro Mercado ha estado hoy en calma, debido á ser principio de semana, Sin embargo á última hora han quedado pendientes negocios de importancia, que indicaremos mañana.

El vino catalan, sigue obteniendo precios altos, por haber muchos pedidos.

El de Burdeos, dió lugar á ventas por valor de 190 bordalesas de ps 700 á 720 despachadas.

En aceite de Italia, se colocaron 2 lotes Albemé, á ps 112 y de la Rivera á ps 135 despachado.

¡A LA BOLSA—3 3[4 p. m.
Cadiz Prudente cardiff Momimgt.
Marsella Belle Virginia.
Neso castte anna Krell papel 13 4[8.
Cambio, 51 1[8 Francia, 5,50 á 66 1[4 oro todo á la balanzp.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Por augurio de Pernambuco, su cargamento de azucar: blanca de 1.ª, á 30 1[2 de 2da, á 29 somenos, á 27 terciada á 25.

El Farmosa de Valparaiso despachandose para esa

El onyx solo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ochoa hij 115 sac almendra
Muir y Ca 50 cáj sal en tarros
Bonnemason 100 barricas azuc refinada
Porvell 4 fardos pávilo 50 caj encurtidos
Bittiat 30 bocoys queso gruyere
Ledesmp hos 2059 bult yerba parnaguá
Migone 15 caj aceite en latas
Pietradera 500 id fideos
Ambrosetti 18 id aceite id conserva de tomate id 1 id hongo secos
Llavallol 30 barr, pimenton
Drysdale 18 bult Té

BEBIDAS

Serna y Ca 150 pipas aguardiente
Arocena 50 bocoys id
Ochoa hij 9 pipas aguardiente 50[4 vino seco
Deesjen 4 caj cigarros alemanes
Muire 5 fardos papel para bolsar.
Malliman 20 bordalesas vino tinto
Llavallol hij 130 pipas 18[2 24 vino tinto 75[4 vino seco

MUEBLES, ARMAS Y ALAJAS.

Vailati 100 doz plandhas 1 molinillos de café 36 doz peines ordinarios 120 armas de fierro
Stokes 10 doz puentes de fierro
Shan 18 camas de id
Muir 1 caj estrumento de carpinteros
Porvell 10 doz ollas de laton 35 id picaportes

MERCERIA.

Isaac 2 bult aceite de olor y encomiendas
Kohlstedt 1 paquete muestras merceria 1 caj alfileres
Muire 1 id útiles de escritorio y cuadros al oleo
Thompson 3 id hilo de coser
Bossollio 5 id papel de oficio
Luder 17 caj barillas doradas muñecas espejos y bdlitas de vidrio
Ribolta 3 caj hule de mesa
Lerica 2 id botones de prunela
Dunor 1 id etiquetas de botellas

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Wespner 1 caj sac de seda
Carlisle 1 id camisas de listado
Isaac 2 id chaquetones paño 1 id boas punto de lanas 1 id sombreros pelo
Drabble 2 id camisas crimea
Wedekind 1 id id id
Manigot 9 id botines surtidos.

Teatros

COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Juéves 29 de Junio

Primera representacion de la gran compañia dramática del célebre actor

Tommaso Salvini

El drama en 5 actos de P. Giacometti:

LA MORTE CIVILE

Personajes	Actores
Corrado	T. Salvini.
El médico Amigo Palmini	V. Udina
Monsequar D. Giovachino Ruso	L. Picini
D. Fernando	D. Giamoni
Cayetano	L. Caracciolo
Rosalia	P. Piamondi
Emma	P. Ajudi
Agata	M. Landozzi

A las 8 en punto.

ALEGRIA

Funcion estraordinaria á beneficio de la artista lírica señorita Luisa Marchetti.

El mártes 27 de Junio.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1° La comedia en un acto titulada

Alza y baja

Dirijida por el Sr. Jordan, y le acompañan las Sras. Carbajo y Elisa y Eduardo Carbajo.

2° A continuacion 1ª parte de conciertos.

1° Cavatina de la ópera Linda de Chamounix del maestro Donizetti, cantado por la Sta Luisa Marchetti.

2° Cavatina de Figaro en la ópera Il Barbiere di Siviglia, de Rossini, cantada por el Sr. Ferranti.

3° Gran duo de la ópera Elixir d, Amore del maestro Donizetti, ejecusado por la Sta Marchetti y A Ferranti.

3° Ea peti-pieza en que tanto se distingue la Sra. Carbajo cuño titulo es.

La casa de campo

4° La segunda parte del concierto.

1° Rondó final de la ópera La Sonnambula, de Bellini, ejecutado con dificiles variaciones por la Sta Luisa Marchetti.

2° Femmine femmine, en la ópera Columella cantada por el señor Ferranti.

3.° Gran wals de bravura, titulado «Wals Marchetti, del maestro Agostini, y ejecutado con rara maestria en todos los conciertos de la señorita Luisa Marchetti, para la cual fué escrito espresamente.

5.° Dando fin con la peti pieza—

El oro y el moro

Si la funcion que he elejido es del agrado del público, se ve[illegible] colmados los deseos de su [illegible]

AVISOS

Por disposicion de D. Agustin Casá, Juez Comisario del concurso de Lorenzo Barca[illegible]bal, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde, al efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar el dia y hora indicada en el Salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j27 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
j27 p27 Nemesio Zanoletty.

El Presidente de la Municipalidad.
Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al ejido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.
j24 p30 Julian Gonzalez.

Club del regreso Se convoca á los socios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 3 de Julio, á las 8 de la noche previniéndoles que se abrirá la sesion con el número de los presentes, de conformidad con lo prescripto por el articulo 10 del reglamento.
j27 p3 La Comision.

Abogado El Dr. Navarro Viola [illegible] te ya á su estudio [illegible] 14, de 12 á 4. j27

Se alquilan Piezas amuebladas en casa de familia inglesa, donde no ha habido fiebre amarilla ni enfermedad ninguna y siempre habitada durante la epidemia. Las piezas son buenas, [illegible] principales con balcones á la calle, bien preparadas para el invierno con buenas estufas, alfombradas y con gas—Calle Temple 73 y entre Florida y Maipú, altos. j26

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, [illegible] de Suipacha núm. 162, entre Corrientes y [illegible]que. j27 p1.

Al comercio La panaderia calle de la Victoria núm. 578 que hasta la fecha ha jirado con el nombre social de Manuel Lázaro y Juan Iriba, queda disuelta desde hoy, quedando á cargo de Iribarne todo el activo y pasivo, segun convenio celebrado entre este y la viuda de Lázaro é hijos. Todo el que tuviese algun reclamo contra la referida casa, se presentará dentro del quinto dia de esta publicacion—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.
Juan Iribarne—Carolina de Lázaro—Manuel Lázaro—Enrique Lázaro—Antonio Serrun, hijo politico.
j27 p5

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle—Parque 82, altos. j27 p6

Cocinera ó matrimonio sin hijos—En la calle de Perú núm. 313 se necesita para ocuparlos en el campo. j27 p3.

Se ha perdido Por el Parque un perro negro con collar de acero—El que lo entregue en la calle Tacuarí núm. 135 1[2, recibirá una buena gratificacion. j27 p2

Cangallo 51 Trajes escoceses para niños con todos los accesorios correspondientes al traje. Cangallo 51. j24 p3

Trajes Completos á la marinera, para niños Cangallo 51 j24 p3

Trajes Completos de casimir para niños, de 3 á 18 años, Cangallo 51. j24 p3.

Sacos De rabina muy finos cruzados para hombre Cangallo 51. j24 p3

Se alquila La barraca del Sol en Barracas; para tratar calle Chacabuco 73 ó Potosí 20. j24 p15

Gran novedad Se alquila, por un precio módico, la linda casa calle Suipacha núm. 69; por su central situacion esta casa es propia para remate, casa introductora ó un gran café—Darán razon en la calle Piedad núm. 273. j24 p5.

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.
Francisco S. Barraquero.

Gran Hotel de Roma

169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente este tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posee. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.

No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasageros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j13 p3 p15 D. Louit.

Despachado Junio 1.°—Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m[c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m[c, un cajon botines para jóvenes 80 m[c, un cajon botines para hombres 90 ps. m[c—Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin y 107 calle Corrientes. j3 p30

Ferro-Carril Central

Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los S. S. accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la Compañia calle Bolivar 106, todos los dias hábiles de 10 A. M. á 3 P. M. desde el Lúnes 26 del corriente inclusive—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j22 p15 Thomas Armstrong.

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, parejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ½ y 12 reales pié. Tablones de 1 ¼ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.

Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

MISAS GENERALES

Se celebrarán por el alma de la finada Da. Isidora R. de Dardet, en el templo de San Ignacio, el miércoles 28 del corriente. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. j27 p2

MISAS GENERALES

La familia de la finada señora doña Agustina E. de Cavello, invita á las personas de su relacion se dignen asistir al templo de Nuestro Padre San Francisco, á oir una misa por el alma de dicha finada, el dia 27 del corriente mes de Junio (cabo de año).

Las misas empezarán desde las 7 hasta las 11 de la mañana del dia indicado. j27 p1

D. JAYME PAYRO

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1871.

Mercedes Llavallol de Payró madre, sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por dicho finado debe tener lugar el miércoles 28 del presente, á las 10 y de la mañana, en la iglesia del Arcángel San [illegible]

D. PEDRO CHURRUCA

[illegible]u esposa Da. Cruz Martel de Churruca y D. Juan Churruca

Fallecidos el 25 y 28 de Febrero y 12 de Abril de 1[illegible]

Q. E. P. D.

Cipriana G. de Martel madre de los [illegible] primos y prima hermana del último, José M. Churruca y Bartolomé Churruca hermano de dichos finados, Nicolasa y Hon[illegible] Martel hermanos de los dos primeros y tios del último y demas deudos, suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de los espresados finados [illegible] se celebrará en la iglesia de S[illegible] el lúnes 3 de Julio, á las once [illegible] de la mañana. Favor que agradecerán.

Los señores Sacerdotes [illegible] misa con asistencia [illegible] recibirán su estipendio de [illegible] j27p6

D. JOSÉ C. A[illegible]CAR

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABR[illegible] DE 1871

Su señor padre [illegible] hermano y [illegible] madre, su [illegible] suplican á todas la de invitaciones que por olvido involuntario [illegible] no hubiesen recibido esquela [illegible], se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar el viernes 30 de Junio próximo, en la iglesia de San Miguel, á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. j27 p3

D. ANTONIO ASTOUL

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1871

Da. Petrona [illegible] de Astoul esposa, D. Antonio, D. [illegible], Sofia A. de [illegible], Da. [illegible] A. de Gache y D. [illegible] hijos, D. Belisario [illegible] hijos politicos, [illegible] suplican á sus relaciones [illegible] se dignen acompañarlos á [illegible] por el eterno descanso [illegible] funeral que se [illegible] San Miguel, [illegible] el dia 5 Julio, á las 10 ½ de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos. Los señores sacerdotes que asisten aplicar la misa [illegible] recibirán el estipendio de costumbre. j27 p9

[illegible] Gimaco de la Torre — 14 de Abril de 1871 — [illegible] S. Zuñiga de la Torre — 24 de Marzo de 1871

D. Juan [illegible] Falleció [illegible] Dª Manuela [illegible] Falleció [illegible]

Q. E. P. D.

El Presbítero [illegible] hermano y [illegible] Torre y Zuñiga, José G. Garcia de Zuñiga, [illegible] chos finados, Pesbitero D. Luis V. de la [illegible] y amigos, al [illegible] con los demas hijos de [illegible] descanso invitan á todos sus parientes [illegible] á las 10 de la [illegible] funeral rezado que por [illegible] Inmaculada [illegible] tendrá lugar el dia 28 de Junio [illegible] mañana, en la iglesia [illegible] Es la única invitacion. j22 p5

Da. JUANA DIAZ DE MESA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Pedro Mesa, su hija Julia Mesa de Diaz, su hermana Da. Petrona Di[illegible] de Sisein y demás deudos, suplican á [illegible] personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el mártes 27, á las 10 y media de la mañana, en la iglesia de la Concepcion; favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j24

D. CEFERINO OLIVER Y FABREGA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1871.

Da. Maria Da[illegible] de Oliver esposa, sus hijos y sobrinos [illegible] invitan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, celebrará el [illegible] en la parroquial de S[illegible] y 1[2 de la mañana [illegible] eternamente. El duelo se d[illegible]

La Sra. Da. [illegible]

FALLECIÓ [illegible]

José Fascie [illegible] hija politica, [illegible] y demás deudos y relaciones, se [illegible] á Dios por e[illegible] de dicha finada [illegible] lebrar el mártes [illegible] de Junio, á las [illegible] la mañana, en la iglesia de San N[illegible] Bari. Favor á que quedarán para agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

BERNARDO NEGUELUA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871

Da. Maria Ca[illegible]mpesteguy de Neguelua esposa, D. Juan Neguelua hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones, y á las del finado, para el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el miércoles 28 del corriente, á las 10 de la mañana. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p6

Da. Francisca Lema de Romero

El Presbítero D. Francisco Romero, hijo

Ex-cura de la Parroquia de Monserrat

Q. E. P. D.

FALLECIERON EN ABRIL DEL CORRIENTE AÑO

D. José Romero esposo y padre, los hijos y hermanos de dichos finados, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de sus almas, en el funeral que se celebrará el viérnes 30 del presente mes, á las 10 y 1[2 de la mañana, en la Iglesia de Monserrat, á cuyo beneficio será siempre agradecidos, siendo esta la única invitacion. Se invita á los señores sacerdotes [illegible]

Un jóven español Tenedor de libros que posée el inglés con perfeccion, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearse en llevar los libros de alguna casa ó bien en practicar balances, liquidaciones, &. Las personas que necesiten de sus servicios pueden dejar aviso en la casa «La Universal,» calle San Martin núm. 108, bajo las iniciales P. M., cuarto núm. 32. j24 p8

Se vende Un campo superior para obejas, con casa, monte, arboleda, puestos y todas las comodides para vivir y para pastoreo.—4 ½ leguas próximamente de Buenos Aires, á una y media de una Estacion.—dirigirse á la libreria Inglesa calle San Martin núm. ... iniciales O. P. j2 p8

Sobretodos Y cabures para niños de 3 á 18 años—Cangallo 51. j. p3

Trajes Completos de casimir para hombre compuesto de saquet pantalon y chaleco y á 550 ps. Cangallo 51. 4 p3

Sobretodos De castor negros y azules para hombre, clase fina á 380 ps. Cangallo 4 p3.

Burra ó yegua Con cria, que se amansa y de leche abundante se precisa una para comprar en la calle de Reconquista núm. 18. j24 p8

Verdadera liquidacion 107 Corrientes 107 Trajes de casimir de invierno para hombre 400 ps., id de última moda, color gris, cuello terciopelo á 450 ps. y mas finos 550 ps. riquísimos cortes de pantalon de invierno á 1 ps. j23 p15.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en otro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 1. j24 p3.

Colegio de Mayo, de señoritas—189 Belgrano, 189 Se pone en conocimiento de los señores padres de familia, que el 1.° de Julio del presente mes, se dará principio á las clases en este establecimiento.
La Directora—
j23 p3 Estanislada Iriguez.

Vinos de Alicante Se han recibido el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin. Hoy se halla establecido el depósito en la calle de Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano.
Introductor el mismo señor ya conocido. j23 p5.

Cocinera y mucama Se necesita en la calle Venezuela 314. j22P8

Juan Serrat y Zunil Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar núm 90—De lo contrario se procederá de otro modo—Junio 20 de 1871. j20. p8.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tabla y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la casa en exelentes condiciones el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. 720 P. 7.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m/c

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.

Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.

En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.

En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.

De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes, puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.

De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.

Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.

El sorteo se efectuará con toda rigiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los agentes autorizados por la Sociedad.

La oficina estará abierta todos los dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce. j1º 30—3ª p.

AJENCIA

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 PIEDAD—93

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferrocarril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochoentas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.
1 cuadra cuadrada de [?]amos, todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.
Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.
6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.
6 mil ovejas, buena clase.
60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.
30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.
30 yeguas mansas y sus crias.
60 bueyes mansos.
3 mulas mansas.
3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.
1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.
2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.
2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.
La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.
El todo de este establecimiento se dará por 4[?],000 ps. m/c como último precio.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:
1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.
2.ª casa—... piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—pisos, ventanas y porton recien hechos—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.
Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrato darán 2000.
Las dos casas valen ps. 200,000.
Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta — Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 3[?] de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de tea—pozo y ...—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda—9 ¼ varas de frente por 70 de fondo—alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 150 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las ... propiedades de los señores Quintana, Justo, Iñsiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos, el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está ... y sembrado de alfalfa—Su dueño vende porque tiene que salir del pais.

Por 1 lote	$	35,000
" 2 "	"	60,000
" 3 "	"	72,000
" 4 "	"	100,000

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm. 100. Ocho piezas, empapelada y blanqueada, 3000 ps. por mes.
Un hermosísimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.
Héctor F. Varela.

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Francisco Allemoz—Si este señor tiene la bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Terrenos! Terrenos!—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—los títulos están en toda regla.
Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.
Ocurrir á—
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

La Popular Argentina—Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasaran de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.
En venta en nuestra agencia.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

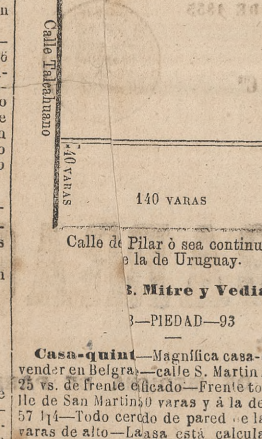
Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carga—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

¡Pichincha!

Terrenos buenos y baratos

Espléndida localidad



Calle de Pilar ò sea continuacion de la de Uruguay.

B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin 50 varas y á la de Tucuman 57 ¼—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.
1 Idem en la de Independencia.
1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.
Otra de 37 cuadras.
Otra de 133 cuadras.
300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.
15 Idem idem idem
30 Idem idem idem
200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.
1 casa de 12 piezas
Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fangas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.
Mide 8 ⅓ varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Al público—Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañia quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.
A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y para liquidaciones, balances traducciones, gestiones ante los Gobiernos y el poder judicial, cobranzas etc. etc. les prevenimos que nuestra agencia está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 20 1871.
Máximo Rodriguez—B. Mitre ...

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR

51 CANGALLO 51

Se participa al público que se acaba de recibir un surtido de trajes completos para hombre y niños, sacos cruzados de última moda y sobretodos de medio tiempo muy finos.

J1.o p15.

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de cortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

Pasteles De alm...—Hoy y mañana Pingo, confiteria Florida de B. Triscornia, calle Florida núm. 212. j24 p3.

Al comercio Juan Agustin de Uribe se ha mudado con esta fecha á la calle Esmeralda núm. 13 altos. Buenos Aires, Junio 23 de 1871. j24 p8.

Profesor de ciencias, Filosofía, Historia y Literatura—Da clases en los colegios y casas particulares Parque 393. j24 p3

Botines para hombre, 60 ps. cosidos. Botines para hombre 50 ps. cosidos!! Botines para hombre 40 ps. cosidos!! Despachado hoy j. 23. 40 ½ San Martin 107 Corrientes ...

José M. Lafuente Rematador público y agente de negocios judiciales. 128—FLORIDA—128 j16 p15—3.ª p.

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. j24 p3

Bazar de Camaña—Chacabuco 88 y Potosí 128—Guantes de cabritilla de Suecia, clase superior, á 20 y 25 ps. par, para señoras y caballeros. j24 p3

Aparadores de pino Se necesitan en la fábrica Rivadavia 194 ...

Mucha atencion Socorro pide un padre de familia desesperado por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pecho. Por haber concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas.
No olvidarse, Tucuman 339, primera pieza. j15 p10.

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, así como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p15

Cajones vacios Hay á venta en esta imprenta.

SE VENDEN

Dos casas, una baja y otra de altos, situadas al Norte de la ciudad, en el mejor barrio, con 8 ¼ varas de frente por 32 de fondo, en calle ... cada casa tiene 9 piezas con cielo-raso de yeso—2 lugares—cocina—gas—aljibes y aguas corrientes.
La casa baja gana ps. 1700 valiendo muchísimo mas. la alta ps. 2000.
El precio que se pide por ellas es muy módico ya condiciones ventajosas tomando, si se desea, en cambio una chacra en las cercanias de la ciudad.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—33

3,000 pesos la vara

De frente por 96 de fondo una lindisima quinta con rica fruta y magnífica vista al rio, está á una cuadra de la calle Santa-Fé y á dos del macadam, sobre las barrancas, situacion inmejorable con caminos siempre buenos.
Se vende en lotes al gusto de los compradores. Por mas datos á la calle San Martin 76 frente al Banco Argentino.
j22 p6—3ra pájina.

Un tenedor de Libros

Teniendo unas horas vacantes desea llevar los libros de alguna casa de negocio, ya sea chico ó grande, dirigirse á las iniciales A. B. esta imprenta. j17 p6.

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm 144.

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.
Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 ½.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.
j1.° p30. El Secretario.

REMATES

Nicandro Dorr.

Judicial—De maderas y zinc—
El viernes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Cossio al remate de todas las existencias de este. Existente en la calle de San Luis frente á la quinta del Sr. Lezama, siendo su formacion el siguiente: Una gran casilla de madera recien construida compuesta de un gran salon y tres piezas de altos y armazon de galpon de 20 varas de largo con techo de zinc—un cuarto de madera un techo de una gran cantidad de cañas, tablas y tirantillos, un armazon y mostrador, una pared de madera, de 20 varas de largo por 7 de alto, 25 bancos de madera, 20 de carpintero, mesas de pino grandes, un brocal para pozo de ... una cosina económica y varios otros útiles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
INPORTANTE—DOS MIL PLANTAS.
El jueves 29 de junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, se procederá al remate de todas las existencias del jardin calle de las Artes núm. 256 consistentes, en nisperos de duraznos, peras, higueras, de españa, varias clases de parras, damazcos, granadas, ciprés, un variado surtido de rosas, claveles, quintas, madre selva, arbustos de adornos, azareros, aljabas, una gran cantidad de cabezas de azucenas jazmines y jacintos y una variada eleccion de arboles y plantas que no se detallan por su mucha estencion.

P. Molfino y Ca.

REMATE SEMANAL.
En su casa Reconquista 170.
El Miércoles 28 de Junio á las doce del dia venderemos á la mejor oferta y sin retirar lote un rico surtido de almacen.
Por cuenta de seguros.—Una partida de azúcar refinada, una damajuana vino en bordalesas, una idem vino manferrato en balriles.
En seguida.—400 Cajones fideos de Génova, Aceite de miga en botellas, aceite Rmera en latas, pasas de nigo de Napoles, pasas uva de Malaga ginebra en damajuanas, coñac francés, viso de Asti blanco y negro, vino Jauterne, Oporto y Jerez, conserva tomate, hongas secas, yerba Paraguaya, canela y varios otros artículos que estarán á la vista.
A continuacion.—Por órden del Señor Cónsul italiano y por cuenta de quien perteneciese venderemos á la una en punto lo siguiente venido con el vapor "Espresso" 34 Piezas zatina 119 docenas camisetas y calzoncillos de punto.
Para las cigarreras.—20 Fardos tabaco y 300 Paquetes Espé

Hidalgos y Torres.

En su casa calle Bolivar 76.
Remate semanal de muebles, cuadros, cristales y variedad de artículos.
El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia al contado y sin retirar lote.
Nota—No se admite artículos con precio fijo.

BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de dos casas inglesas.
En su casa calle del Perú núm. 19.
El martes 27 y miercoles 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de mercancías inglesas cuyo pormenor se dará en carteles.
POR EL MISMO
Por cuenta de quien pertenezca.
360 barricas azúcar blanca con averia.
En su casa calle Perú núm. 19.
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán 360 barricas azúcar blanca refinada de Holanda, en lotes al gusto de los compradores.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú núm. 83.
Al contado.
El martes 27 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas muchas clases de las marcas mas acreditadas de la plaza, percales de luto, id de medio luto casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina ... negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones a uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas, ... algodon, franela, chaquetones de paño fino, sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puño, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos

Pedro Romero

¡¡Judicial!!—¡¡Judicial!!
De cuatro casas al Norte.
Calle del Callao entre Charcas y Santa Fé.
El domingo 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, cuatro casas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé dos frente al Este las que se designarán por la bandera—Estas cuatro casas son completamente independientes, comprende cada una varias piezas, pozo, parrales etc.—Las dimensiones de cada casa se rectificaran en el acto del remate; pues la venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, como tambien se rematarán independientes una de otra—El rematador Venezuela 130.
Nota—Los autos en el Tribunal de Comercio, escribano Reynoso.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mayor postura y al contado un surtido general de tienda, merceria, ropería y calzado, cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de lana para vestido, tartanes, merinos negros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir para tapados, id de tartan, chalones de id pequín, género de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalie's, boas paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas ... y arpillera; coleta plomo y negra; bombamantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trena bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.
Merceria—Trencilla para ruedo, guarniciones para vestido, flecos para id, id para calzoncillos, borlas, albums para retratos, hilo de carretel bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite mempelás, jabones finos, alfileres y srquillas, certaplumas, cubiertos de composicion bombillas cuchillos, muñecas, loterias, cuellos y puños de crespon abanicos paises de luto y blancos para invierno, trencillas para guarniciones, coleta plomo y negra, bombasi blanco, cintas de terciopelo: alfileres para la cabeza: esponjas: sombreros y gorras, gorritas para oleos; camisolines y cuellos bordados: espejos; lanas para bordar: tohallas bandejas, y otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.
Roperia—Pantalones de casimir, sacos id, chaquetones ingleses, chalecos de paño y casimir, sacos finos de casimir, paletoes id, jaquets de casimir bombachas id y algunos otros artículos.
Por cuenta de quien pertenezca, 1 cajon mercaderías averiadas.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
151 docenas medias de señora averiadas.
18 rober de chambre.
16 docenas pinceles
36 paquetes tachuelas amarillas y de fierro.
10 id tornillos
2 perchas jacarandá
1 espejo id.

POR EL NISMO
DE MUEBLES FLAMANTES.
En la calle de Cangallo núm. 379 por tener que desocupar la casa.
El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematorá á la mas alta postura y dinero de contado el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
SALA.—Un rico juego flamante tablado de jacarandá forrado en damasco de seda, pusé y fundas de hilo compuesto de un sofá dos sillones y seis sillas, una mesa con piedra mármol, un espejo marco dorado, tres galerias con cortinas, un rico piano perpendicular de jacarandá y escelentes voces, un banco de piano, alfombrado de tripe alfombra de mesa y varios otros objetos.
ANTESALA.—Un juego de Aya asientos de esterillas, compuesto de un sofá, un sillon, seis sillas, una mesita, dos cuadros, una galeria con cortina, alfombrado de tripe etc.
APOSENTO.—Una rica cama camera jacarandá con sobre cortinas, rayos y colcha de damasco de seda punzó, una cuna de niño con colgadura, una mesa de noche jacarandá, una caja para costura, una silla, un cuadro, una galeria con cortinas etc.
COMEDOR.—Un espejo de caoba compuesto de una mesa para 18 cubiertas, diez sillas dos sillones, un aparador dos estantes para libros, un juego porcelana de mesa, id dorado para té, una caja para id, una máquina, dos candeleros platina, palmatorios, cristales, libros y varias otras cosas.
20 APOSENTO Una cama de fierro, un lavatorio caoba, un rico armario jacarandá una silla, una tohallera alfombrado etc.
EN OTRAS PIEZAS.—Un armario caoba un lavatorio una tina de baño, dos sillas, 29 adornos, 46 estatuas santos de porcelana, dos cigarreras una cartera, un lote botones y cadenas, metal, un lote cristales, 10 yilas madera, 9 pares floreros porcelana un marco jacarandá tallado, 20 cajas plumas acero, diez docenas Chopes de cerveza, dos cajones con 50 docenas cerveza y 26 estatuas imitacion marfil.
ENSEGUIDA.—Bateria de cocina y otros muebles

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Liquidacion—Por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue.
En nuestra casa Victoria 143.
Grandes novedades—telas—géneros de vestidos—camisas, ropa hecha, paños, casimires, calzado, tripes.
El martes 27 y miercoles 28.
A plazos de 4, 5 y 6 meses.
Ropa hecha para hombres y niños, sobre todos, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos, sacos y chaquetas, capas para niños, calzados de varias clases para niños, sombreros, medias de lana, camisa de crimea, de hilo y de algodon, casimires en piezas y cortes negros y de colores, paños id, forro de algodon, percales, raso de lana, id de seda, lustrina, paños de seda.
Averías—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
16 fardos gambrona 3 para pantalones.
Por cuenta de Seguros.
2 cajones elástico para botines, 1 fardo paño fino, 3 cajones tartan doble ancho, 2 cajones groes negros ricos.
Averias por cuenta de Seguros—5 cajones sombreros finos negros—Por órden del Sr. Consul de Francia—1 cajon flores artificiales—12 docenas camisas.
POR EL MISMO.
Comestibles—Gran surtido de ferreteria.
A plazos.
El lúnes 26 á las 11 en punto—En nuestra casa Victoria 143 y 155.
Hacemos saber que presentaremos un notable surtido del ramo en lotes importantes—El detalle despues
Averias Gran surtido de comestibles con punta de averia.
POR EL MISMO
Liquidacion de la tienda del Sr. D. Eleuterio Escobedo, calle Victoria 276.
El viernes 30 y sábado 1.° de Julio á las 11 de la mañana venderemos las existencias de dicha tienda al mejor precio á plazos y sin retirar lote.
El surtido es inmejorable en artículos generales, y artículos de hilo y fantasía.

Lopez y Blanco

A plazos largos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 94.
Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y una casa introductora francesa.
El lúnes 26 y martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y sin retirar lote lo que parte detallamos:
Gran surtido de casimires de ½ estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreado, lienzo, listado, camisas de hilo, id ½ hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colch gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y ... sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.
POR EL MISMO.
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, un riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, d de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequeños y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de ½ luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordado, id lustrina, miriñaques, camisetas de ... lienzo asargado, cutin doble ancho, jer... ses, pellones ...

simires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, aguero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO
Al contado.
De la casa de confecciones francesas para hombres—Paseo de Julio núm. 51—Entre Cangallo y Cuyo.
El viernes 30 de Junio á las 12 en punto y al contado venderemos el importante surtido de esta casa consistiendo el en un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, el detalle en parte es como sigue:
Sacos de casimir para hombres y niños, jaquets id, sobretodos de invierno y de medio tiempo, pantalones casimir rica clase, chalecos casimir variedad de clases y gustos, camisas de parcal y de color, sacos y pantalones casimir rica clase para hombres y niños, camisetas de lana—corbatas de seda—negras y de color—botines franceses—medias de lana—gorras de seda—pañuelos de hilo y de algodon—sombreros de castor negros y de color infinidad de clases.
Al mismo tiempo venderemos—Armazones—mostradores—vidrieras—y demas enseres de la casa.
Escusamos recomendar la cantidad del surtido de esta casa pues todas sus confecciones son recibidas de las principales fábricas.

Ricardo Sartori

De una magnífica Estancia—En su partido de Rancho, con poblacion y aguadas permanentes—En su casa Bolivar núm. 4.
El domingo 9 de Julio á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño—esta magnífica Estancia—compuesta de media legua de frente por una legua y cinco cuadras de fondo—aguadas permanentes—poblaciones de material y corral de yandubay Lindando por un costado con los terrenos conocidos por D. Antonio Olivera y por el otro costado con el arroyo Azul—el camino del Azul pasa por el lado de de este campo propio para poner una casa de negocio—Por mas datos y revisar el plano en la casa del rematador Bolivar 4.

Mohando y Vivar

Remate especial—Por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales—Artículos de lujo.
En su casa Chacabuco núm 30 ½.
El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mayor oferta y al contado un hermosísimo surtido de objetos de lujo y fantasía adornos de salon grupos de estatuas varios tamaños—candelabros—floreros—jardineras—jarrones—hermosos relojes y termómetros—medallones—tinteros etc—todo de mucho gusto y que estarán para ser inspeccionados por los interesados en lunes próximo.
La circunstancia de ser estos hermosos objetos todos de Paris hoy destruido por la guerra civil y que en mucho tiempo no volveremos á obtener estas curiosidades nos autoriza para recomendar á las personas de buen gusto y de dinero no falten al remate el dia y la hora indicada.

Pablo Escalante

Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste tsdos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
De un lindo terreno sito calle Belgrano núm, 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.
El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor el el siguiente:
El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la es 43,775 pesos m/c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrada y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponerse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

REMATE

POR

Wehely Gimenez y Ca,

EN SU CASA BOLIVAR 19 Y 23
Por cuenta de quien corresponda
Y ORDEN DE UNA CASA INGLESA
El Mártes 27 y Miércoles 28
60 BULTOS AVERIAS
CONTENIENDO
Zarazas, bramantes, y uso domestico que se venderan al contado y sin reclamo.
Al mismo tiempo.
Por órden de una casa inglesa.
Un surtido de artículos ingleses con plazos de costumbre.
Para registros, tiendas y roperias.
Paños—algodones—bramantes—lienzos—paño piloto y géneros para vestido.
Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate importante remate por el brillante surtido que presentaremos.
En seguida—Una partida de abanicos de novedad y del mejor gusto.
POR EL MISMO
De muebles—En la casa calle Piedad num. 322—Para desalojar la casa.
El viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos al contado y al mejor precio todos los muebles de la casa calle Piedad num. 322.
Mañana el pormenor.

Pascual Costa

"En San Cipriano" "Las Heras,,
CONTINUACION DEL REMATE.
El Sábado 24 de Junio de 1871.
CIEN MANZANAS Y 200 SOLALES.
A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18 seguiremos la venta el dia 21 previniendo que saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.
Los boletos para el tren se darán en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.
La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.
NOTA—Suplicamos á los compradores del dia se apresuren á recibir sus titulos á la escribania de Fario.
A las 8 en punto en el Parque se dará BOLETO GRATIS.

Mariano Billinghurst

De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.
De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.
La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25/100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará—ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.
NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.
POR EL MISMO
En la casa habitacion del Sr. D. Carlos N. de España encargado de Negocios de S. M. el Rey de España—Calle Independencia núm. 195—Frente al Templo de la Concepcion.
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menage de dicha casa por ausentarse del pais su dueño á saber:
SALA—Un juego de muebles compuesto de 1 sofá y 4 butacas forro terciopelo verde con fundas de hilo, 1 mesa del centro con marmol, 2 jardineras coradas, 1 papeleria de carey, cortinado, alfombrado, varios cuadros y demás adornos.
1er. DORMITORIO—Una gran cama de bote madera de Castaño con colgaduras y útiles necesarios, 1 toilet de la misma madera con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id con útiles de porcelana, 1 mesa de luz id, 1 sillon de amaca id, cuadros, cortinados, alfombrado &.
OTRO DORMITORIO—Una camita de fierro y útiles, 1 ropero de caoba con espejo, algunas sillas, alfombrado, cortinado &.
OTRO DORMITORIO—Una cama, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet todo formando juego á la americana de Roble, 1 roderito, varios cuadros, alfombrado, cortinado y demas adornos.
ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba forro de reps, 1 mesa de escritorio, varios cuadros, cortinado etc.
COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos madera de castaño, 1 aparador de id con piedra marmol, 2 etayers de nogal, 12 sillas castaño asiento de esterilla, alguna provision de vino burdeos, un servicio de mesa de porcelana inglesa de mérito, cristales y demas enseres.
CANCILLERIA—Una mesa buiete de encina tallada, 1 biblioteca id, 1 sillon, 6 sillas id, todo ricamente esculpido—Otro cuarto con muebles de caoba para comedor.

Adolfo Bullrich y Ca.

En la casa habitacion del Sr. D. H. Evan.
Calle de Córdoba núm. 190.
Por ausentarse para Europa.
El viernes 30 del corriente á las 1d en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado—por ausentarse la familia del pais (residiendo actualmente en el Hotel de la Paz) todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 confidente—2 sillones forro de reps con fundas de hilo—1 gran sillon de caoba forro de seda carmesí con fundas de hilo—12 sillas de papier maché incrustadas en nácar—3 cortinados completos galerias doradas en yeso—1 magnífico etayer de Boubl—1 chiffonier id piedra marmol—1 escritorio para señora id id—2 espléndidos jarrones de alabastro de media vara de alto—2 id de la india—grupos de bronce—varios cuadros al oleo—de un mérito indispensable entre ellos 2 batallas de Manzoni—rinconeras de jacarandá—un sin número de adornos de un mérito artístico y sobresaliente gusto largos de detallar—alfombrado de tripe etc. etc.
Ante-sala—1 juego de ante-sala (americano) compuesto de 1 sofá y 6 sillas asiento de esterilla y respaldos de marroquin—1 mesa jacarandá piedra marmol—1 marco jacarandá espejo—1 etayer id id con vidrieras—3 ... de 4 luces—1 cortinado ... flaman-

francesa] con cortinado cenefas colchon etc.—1 ropero de caoba espejo—1 sofá y 2 de Viena—1 lavatorio para niño—1 tocador con espejo—gravados—alfombrado—mesitas de luz etc. etc.
2:° Dormitorio—1 camera de jacarandá completa con colgaduras y cenefas colchones etc.—1 armario de caoba—1 lavatorio de jacarandá piedra mármol—juego de porcelana pintada imitacion Sèvres—mesa de noche—sofá—rinconeras de caoba—gravados—perchas alfombrado etc. etc.
3er. Dormitorio—1 juego de dormitoria (americano) compuesto de 1 cama completa colgaduras colchones etc—lavatorio—toilette—mesa de luz—sillas—perchas—1 cama de bronce para niño con colgadura y colchones—alfombrado—cuadros—gravados—alfombrado etc.
Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas—1 armario aparador con puertas vidrieras mueble frances de buen gusto—otro aparador piedra marmol—1 confidente esquinero de caoba forro de reps—12 sillas asiento de esterilla—1 mesita de caoba—cristaleria—servicio de porcelana blanca y pintado—servicio para té de Chiristople—sillones de paja de la india—cuadros pintados al oleo—gravados de mérito é infinidad de de objetos y útiles de esta reparticion.
Otra pieza—2 cómodas de caoba—1 lavatorio id con útiles—2 quillangos de Patagonia y otros muebles que estaran á la vista.
Otra pieza—1 cama de fierro—1 armario de pino—1 mesa id—bañaderas—sillas y demas muebles de esa casa de familia.
Cocina—Bateria completa de cobre—laton y fierro mesa de cocina y demas útiles culinarios.
Patio—Gran variedad de plantas en tinas—macetas y canastos de colgar bancos de fierro etc. etc.
POR LOS MISMOS
En la casa del Sr. D. Dionisio Ponsati.
Calle Libertad núm. 409—Por ausentarse al campo.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto de la manana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
Sala.—1 sofá y 2 sillones de caoba forro de Reps mordoré finos de fantasía, 1 candelabro Electro plata 5 luces, 1 mesita de nogal, cuadros, alfombrado etc.
Comedor.—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones de caoba asiento esterilla, 1 aparador de caoba piedra mármol 1 servicio de mesa porcelana, 1 juego, para té de Electro plata, 1 lampara de kerosine, 2 candeleros, 1 silla para niño, alfombrado etc. etc.
Dormitorio.—1 cama camera de jacarandá tallada, 1 lavatorio de jacarandá piedra marmol un ropero jacarandá, un espejo, un comodo escritorio de jacarandá una mesa de noche de jacarandá y marmol, una máquina de coser de Singer, un armanflauto, un juego de lavatorio de porcelana, una cama de fierro con pabellon, un lavatorio fierro portatil, una bañadera de fierro pintado.
Cocina un armario grande para loza, una mesa piedra marmol, una percha, bateria y útiles, de cocina.
Patio—un farol para la lampara de kerosene, alfombras, una magnolia, un rosal doble una planta acualica, 3 bancos de fierro y demas enceres de una casa de familia.
Nota—El tramway que sale de la plaza de la Victoria por la calle San Martin, va hasta las 5 esquinas donde queda situada la casa.
POR EL MISMO
De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.
En nuestra casa San Martin 118.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:
Mañana el pormenor.
POR LOS MISMOS.
De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. G Gloede—Calle del Temple núm. 209 por ausentarse para Europa.
El martes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa á saber:
Sala—1 sofá—2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesí—1 mesa de sala con chapa de masmol—1 mesita id—1 banco para piano—1 banquito para los pies—1 mesita pintada Papier Maché—2 lamparas de Kerosene para la sala—2 palos para cortinas—1 alfombra con 68 varas.
Salita—1 sofá de caoba forrado en reps punzo—1 mesa redonda de abrirse para 12 personas—12 sillas imitacion caoba—1 lámpara para Kerosene.
Comedor—1 mesa de guindo para 14 personas—1 aparador tapa de maamol y espejo—1 reloj—1 estatua.
Otra pieza y dormitorio—1 cama grande camera de bronce—1 colchon de cerda—1 id id de lana—2 grandes sofáes de caoba—1 cómoda con espejo—1 espejo para afeitar—1 estante para libros—1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español—aleman—ingles y francés.
Dispensa y cocina—1 guarda ropa—2 estantes de pino—2 escaleras—1 mesa para la cocina—1 catre—1 mesita para sirvientes—1 carbonera de cobre—1 caldera idy otros varios utensilios de cocina loza etc.
Ademas 1 prensa inglesa para planchar ropa en la sala con varios adornos.
Plata—Un servicio para té de plata maciza (muy moderno) servicio de mesa, cuchillos, cucharas, tenedores & todo de plata masisa (plata inglesa todo el servicio.)
Patio—Una variadisima coleccion de plantas de mérito, Jazmines del Cabo, del pais y Chile, Diamelas, Camelias, claveles, rosas, &.
POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
Importante remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:
Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.
Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.
1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.
POR EL MISMO.
En el precioso pueblo de San José de Flores á 3 cuadras de la Plaza al Sud.
Un magnífico terreno con edificio.
El jueves 29 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado; por órden terminante de su propietario y ausentarse del pais á saber un magnífico terreno compuesto de 17 ½ varas de frente por 68 de fondo con una pieza de material, alquilada actualmente en 150 pesos moneda corriente mensuales.
Este terreno situado en el mismo centro del hijiénico y cercano pueblo de San José de Flores, estará pronto unido á la ciudad por medio del tramway del señor D. Mariano Billinghurst y se presta admirablemente por su posicion y estencion para la formacion de una lindísima y cómoda casa de campo donde se pueden pasar tranquilamente todas las estaciones del año sin esponerse á los peligros de las epidemias.
Títulos de primer órden. Por mas informes San Martin 118.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina; manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 112 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.
El todo tasado por el maestro mayor de arbañileria D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos m/c:
Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valer, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. m/c.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas, generos y ropa hecha.
En su casa calle de San Martin núm. 138.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
Sofaes de caoba forrado de crin id forro de marroquin un magnífico espejo da cuerpo entero dos id de óbalos roperos aparadores y cómodas de caoba sillas asiento de esterilla un sillon id una cama camera de bronce camas de fierro id de roble con colchon elástico mesas redondas id para comedor alfombras esteras cuadros relojes de pared un surtido de alhajas y géneros é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Florencio Madero y C.

Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.
POR EL MISMO.
Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.
En nuestra casa Bolivar 14.
El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magníficos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.
POR EL MISMO
De muebles—En la casa habitacion del Sr. Simpson—Calle del Brasil núm. 79.
El lúnes 3 de Julio á las 11 ½ en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote—todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia del pais.
El pormenor es el siguiente:
POR LOS MISMOS
Remate semanal—Por liquidacion de órdenes.
En nuestra casa Bolivar 14.
El martes 25 del corriente á las 11 ½ en punto del dia venderemos al mejor precio—dinero de contado y sin retirar lote—por liquidacion de órdenes—gran cantidad de muebles viejos á saber:
Roperos—armarios—cómodas—mesas—sillas escritorio—camas—lavatorios—aparadores—mesas de centro—prensas de copiar—alfombras—esteras—mesas largas de dido—vidrieras—juegos de porcelana—é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
POR EL MISMO
Espléndido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El ... de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 ¼ varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado ... terreno, á las 25 ½ varas hay un martillo ... 6 varas que sigue hasta el fondo. ... este terreno es contratado por 6 años ... haí que respetar. Produce 80 ps. ... te de terreno con edificio que no ... gana 1,900 ps. m/c. mensuales. ... se de 22 varas y 15 centimos de ... Temple por 23 ½ varas de fondo. ... El edificio que existe en la parte ... á los contratistas ...

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes y en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3
Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 10 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, ... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " " 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso............ 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso .... 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
en cuenta corriente............5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.........10 p% al año
Saldos á nuestro favor....... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 8 1|2
" " " 60 9
" " " 90 10
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vicepresidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
" Francisco F. Moreno

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion"

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:

1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares

2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.

3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.

4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Los pliegos cerrados, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.
Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
j16. p15. Bonifacio Lastra.

La Compañia Argentina de Seguros Maritimos

A requisicion de varios señores accionistas se convoca á junta general estraordinaria, para el dia 6 de Julio próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la misma Compañía, con el objeto de considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los Estatutos, tendentes á abrir en la Compañía una Seccion de seguros contra incendios á prima fija; advirtiéndose que de conformidad con el art. 39 de los Estatutos vigentes, media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituida esta por el número de socios que se hallen presentes—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
De órden de la Direccion—
El Gerente
j23 p12 Francisco F. Moreno.

Sociedad Rural ARGENTINA—Se cita á los Sres. Socios y á los estancieros que quieran asistir, á una reunian general estraordinaria que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, calle del Perú 92 (altos) el dia 30 del corriente á las siete de la noche, con el objeto de ocuparse de la situacion anormal en que se encuentra el pais á consecuencia de la paralizacion de los saladeros—Buenos Aires 21 de Junio 1871.
j22 p8 La Comision

Baratillo sin igual Piedad 82
Tripes lindos gustos, sanos, á 25 ps, ricos casimires para trajes á 60 pesos, enaguas finas de volados á 35 pesos, camisetas de franela para señoras á 20 pesos, y para hombres á 30 y 35 pesos, popelinas de lana á 8 pesos, camisetas á la crimea 35 pesos, rico gró á 40 pesos, medias de lana para hombre cortas á 100 ps. docena, y largas ricas á 240 pesos, en esta casa se corta y se hace toda clase de ropa á la medida á precios sumamente acomodados.

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios á Asamblea general ordinaria para el dia 28 de Junio, á las 8 de la noche, á fin de nombrar cuatro vocales y tres suplentes, para integrar la Comision y dar cuenta del estado de la Asociacion—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p3 La Comision.

Estudio Los doctores Salustiano F. y David Zavalia, han abierto su estudio de abogados en la calle Bolivar núm. 57, donde ofrecen sus servicios al público.
j23 p3

San Fernando Hay en venta de tres á cuatro mil injertos de peras, manzanos, cerezos y duraznos—Para tratar en el mismo pueblo, calle Constitucion, casa de don Bartolo Martinez.
j21 p8.

Cedro en tablones. CAL viva de Córdoba.
En venta—
129—Calle Defensa—129
j21 p10.

Se alquila La casa baja calle Rivadavia núm. 613; tiene 12 piezas, aljibe, gas, estufa y demas comodidades precisas; el mercado de Lorea en frente y el tramway á la puerta—Para verla y tratar, ocúrrase á los altos de la misma casa.
j23 p3.

Al público Habiéndose vendido el almacen de la calle Balcarce núm. 70 y 72, se suplica á todos los que tengan cuentas con dicha casa, las presenten en el término de tres dias, á contar desde la fecha, previniendo que pasado dicho término no se admitirá reclamo de ningun género—Buenos Aires, Junio 22 de 1871. j23 p3

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

Sabañones—El bálsamo del Dr. Greeves es el remedio reconocido por ser el mas eficaz para la cura rápida de los sabañones—La gran popularidad que tiene lo hace recomendable al público.
Resguarda-pechos—Personas delicadas y sensibles á los cambios rudos de la presente estacion, no deben dejar de usar este confortable.
Preserva de los resfrios y cura la tos.
Restaurador del cabello de Rossetter—Es la preparacion mas perfecta para devolver el cabello cano á su color natural. No es un tinte y no contiene aceite; paro reemplaza perfectamente á las pomadas y aceites, privando la caida del cabello y dándole el lustre y vigor de la juventud. Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza y es el mas económico y mejor restaurador que jamás se ha usado.
Se venden por mayor y menor. j23 p3

San Juan y San Pedro
LINDO REGALO

A los que compren el gran pliego de suertes de nóvios y de compadres, se les da gratis LA BARAJITA DE AMOR
Tres preciosos juegos por solo 5 ps.
Como 1000 versos, entre preguntas, respuestas, el papel para los nombres y las cartitas por simples 5 pesos y por la última vez. Apurarse que hay pocos.
UNICOS PUNTOS DONDE SE VENDEN:
Defensa números 147, 260, 288, 396 y 401; Independencia 213 y esquina á Lima; Bolivar 104½, 101, 91, 77, 54 y 17; Belgrano 205; Perú 63 y esquina á Moreno; Chacabuco 68, 95, 168 y 288; Piedras 158; Potosí 186; Tacuarí 74; Buen Orden 163; Lima 61; Salta esquina á Venezuela; Victoria 488, 366, 328, 324, 256, 119, 112, 107, 84, 52 y 29; Rivadavia 61, 63, 218, 263, 349, 409, 511½, 569, 623, 647, 701 y 935; Piedad 715, 660 y 237; Cangallo 217; Cuyo 258; Corrientes 302; Parque 39, 251, 286½ y 315; Cerrito 282; Artes 321, 255, 169, 140 y 15; Esmeralda 142; Temple 261½, Charcas 175 y Reconquista esquina á Tucuman. En BARRACAS—Confitería del Sol, calle Mitre, y de D. Martin Seminario, calle Sola. En FLORES—Calle Rivadavia 204 y 237. Hay tambien "sin regalo" en MORENO—San Martin 144 y Rivadavia 82. En BELGRANO—25 de Mayo 100 y en la esquina de la Plaza. En SAN FERNANDO—Confiteria de la Sirena, calle Constitucion.
Tambien se venden SIN REGALO los preciosos juegos que hay calle Victoria 328, Independencia y Lima, Corrientes 302, Temple 261½ y Charcas 175.
Apresurarse antes que se acaben, y si no hay en una parte, ocúrrase pronto á otra, pues se ha hecho muy pocos y no se imprimirán ya mas. Al...

se abrirá

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARJENTINO

344—CUYO—344
Educacion comercial y literaria, cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estranjeros, con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.
D. F. Sauvain—Director.
Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ven... j2 p3

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.
Atiende á los pobres gratis.

GRAN SURTIDO de tripe rizado En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un buen surtido de tripe rizado, gustos modernos, y se venderá al increible precio de 22 ps.
Chuse de pura lana 6 y 10 ps.
Géneros para vestido 4, 5, 7 y 8 ps
Poples de lana 10 ps.
Idem negro 8 ps.
Merino negro francés de pura lana 18.
Mucelina negra de lana 12 ps.
Frazadas de pura lana 60 ps.
Mantas de viaje 90.
Surtido de calzado para señoras y niñas
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Servilletas de puro hilo 95 y 110 ps. docena.
Alemanesco doble ancho 10 y 20 ps.
Camisas de noche 45 ps.
Género para Waterproof 28 ps.
Enaguas colchadas, la mejor clase 100, 110 y 120 ps.
Cuellos á la marinera 5 ps.
PARA HOMBRE.
Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem idem de color 35 ps una.
Cuellos y puños de última moda 12 ps. docena.
Medias de pura lana 120 ps. docena.
Se sigue vendiendo sábanas, fundas, pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j24 p2

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.
j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Compañia Argentina DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. accionistas de esta compañía podran concurrir desde mañana, con sus acciones á las oficinas de la misma para recibir el dividendo de tres pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871 j22P5
F. F. Moreno Gerente.
j22 p6

A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la "América del Sud." Libro aprobado y declarado testo por la Universidad de Buenos Aires.
Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243. Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles
Con los siguientes vapores—

Clementina de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Agnese de 2500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
Isabella de 3200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
El vapor—
CLEMENTINA
Capitan—E. CARBONE
Saldrá para Génova el 3 de Julio próximo.
POR PRECIO DE LOS PASAJES
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j20 p15

MANUEL PEREZ DEL CERRO
Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.
Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, así como de arbitramientos.
Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.
Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.
Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.
Hace saber á sus clientes que conserva y conservará en archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de espedientes.
Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
j16 p15.

AVISO MUNICIPAL

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 30 del corriente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales para carruajes de alquiler durante el resto del año, con sujecion al Reglamento respectivo.
El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.
Los que deseen hacer postura, deberán presentar previamente la fianza en la Secretaria de secciones hasta las 3 de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que el rematador se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso, admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del Consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.
El contrato que se sacan será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.
Las localidades que sean á licitacion son las siguientes:
PLAZA DE LA VICTORIA.
Media cuadra frente á la Recoba Nueva, desde la esquina de Bolivar.
Media idem idem hasta la esquina de la calle Defensa.
Media idem frente á la Recoba Vieja, desde el Arco hasta la esquina de Victoria.
PLAZA 25 DE MAYO.
Media cuadra frente al edificio del Congreso.
PLAZA INDEPENDENCIA.
Una cuadra frente al Oeste.
CALLE DE COMERCIO
Media cuadra frente á la Facultad de Medicina.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.
UTILES DE IMPRENTA
Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124. j22 p30

CAJAS DE AZUCAR VACIAS

Se venden, calle Pozos No. 85, entre Venezuela y Méjico.

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española; precios muy baratos. j24 p30

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps, calzoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finisima a 80 ps. doc, merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobretodos de los mas ricos á 400 y 500.

EL MENSAJERO DEL PUEBLO

Periódico religioso, literario y noticioso
Director: RAFAEL FEREGUI—Presbítero
Este periódico se publica en Montevideo, una vez por semana—Consta de 16 pájinas en 8° mayor.
Al periódico acompaña un folletin de 16 pájinas.
Precio de suscricion en Buenos Aires, repartido á domicilio:
Por un trimestre..... 80 pesos m|c
Por un semestre...... 140 — —
Por un año.......... 240 — —
El pago de la suscripcion es adelantada.
Se suscribe en la Imprenta y Libreria de Mayo—Moreno 241 y en la Libreria Republicana—Buen Orden 301. j13 p3

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.
TARIFA CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario.... $ 12
« « « San Nicolás.... « 10
« « « Hermanas.... « 10
« « « San Pedro.... « 4
« « « Zárate.... « 5
Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario.... « 20
« San Nicolás.... « 14
De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.

Poesias DE JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.
capital suscrito — n° pólizas — titulos comprados
$f. 3.228,094:64 — 3,166 — $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Martin R. Gonzalez

185—FLORIDA—185
Se ocupa de corretajes, arreglos de testamentarias, y toda clase de gestiones ante los Tribunales y gobiernos Nacional y Provincial
j21 p10

CARTUCHOS LEFAUCHEUX
CALIBRE 16

Armeria E. Paris—Rivadavia 20.
j17 p6.

Ajencia de vapores Y MENSAJERIAS Á LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30
Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:
Servicio del Puerto—Los vapores
Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires
Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen las provisiones á los buques de ultramar.
Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor
Capitan
Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.
Para el Rosario y escalas—el vapor
Lujan
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
Esmeralda y Cisne
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.
OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

BILLAR Con todos sus útiles, barato y en exelentes condiciones se vende por un infimo precio—Para verlo y tratar, ocurrase á la confiteria calle Uruguay, esquina Tucuman.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Teodoro Hassemplug presenten en el término de 15 dias al Síndico D. José M. Soler, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el art. 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregos de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos como lo dispone el inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Eugenio Blanco.
j24. p8. Oficina Perú 117 1|2.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marengo y Doña Paula Garabelli, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j24 p10. José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Vicente Becerro, comparezca dentro del término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adcripto, á efecto de prácticar un reconocimiento en la demanda que contra él y por cobro de pesos, ha iniciado D. Federico Moore, Síndico definitivo del concurso de D. Tomás Alvarez y Ca.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Antonio Garcia, comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto dentro del término de seis dias, á efecto de praticar un reconocimiento en la demanda que contra él ha promovido D. Federico Moore, Síndico definitivo del concurso de D. Tomás Alvarez y Ca. por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Joaquin Reynoso.

Comision Municipal de Rauch.
Por disposicion de la Comision Municipal de acuerdo con el artículo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m|c, producto de cueros vacunos descubiertos á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo; serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.
FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Candelario Figueroa y á D. Abel Aranda, ó á quien se considere dueño de una carreta que el segundo dejó abandonada en este Partido como perteneciente al primero, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, se procederá al remate de la carreta, para satisfacer los gastos originados en su cuidado desde Mayo de 1871—Porvenir, Junio 20 de 1871.
j24 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Valerio Begochea comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias, á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que contra él ha promovido D. Federico Moore, síndico definitivo del concurso de D. Tomás Alvarez y Ca. por cobro de pesos.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Leon Monguillot á efecto de que comparezca dentro del término de seis dias, ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, á fin de practicar un reconocimiento en la demanda que contra él ha promovido D. Federico Moore, síndico definitivo del concurso de D. Tomás Alvarez y Ca. por cobro de pesos
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Rafael Curto que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. ha recaido el auto que dice asi:—Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento declárase rebelde á D. Rafael Curto, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Juzgado, háse por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables, haciendo saber esta providencia por edictos—Isla—Buenos Aires, Junio 12 de 1871
j24 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiéndose presentado D. José Qualia solicitando poblar una Isla valdia, situada sobre la márgen izquierda del arroyo «Caragüatá Grande» lindando con D. José Sota y el Sr. Olivera, y por el costado de arriba con D. Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posecion lo haga en el término de cuarenta.—Junio 10 de 1871.
j20. p15. Manuel Boid

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. N. Pellegrini que en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. ha recaido el auto que dice asi:—Buenos Aires, Junio 10 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declarase rebelde á N. Pellegrini, entendiendose las notificaciones con los estrados del Juzgado, hase por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables, haciéndose saber esta providencia por edictos—Isla—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j24 p3 Pedro Sicouret.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Estevan Romero la providencia recaida en el espediente que sigue en representacion de D. Ramon Paez con D. Marcelino, Palacios sobre apelacion de una sentencia dictada por el Juez de Paz de San José de Flores, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Junio 14 de 1871.—Por recibido; comparezcan á juicio verbal á primera audiencia. Garcia Fernandez.—Al mismo tiempo se hace saber al espresado Romero que debe comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento de que sino lo verifica dentro del término de 9 dias se tendrá por desierto el recurso interpuesto condenándosele en las costas causadas.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j24. p3. José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acredores para la verificacion de créditos en el concurso de Pinto y Ca. para el 28 del corriente, bajo apercibimiento de darse por cerrado el juicio de verificacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j24 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Aristides Sacristi, comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias, á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que contra él ha promovido D. Federico Moore, síndico difinitivo del concurso de D. Tomás Alvarez y Ca. por cobro de pesos.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de tres dias á D. Genaro Olivera, para que comparezca en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado en la demanda que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del entrante Julio á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
Eugenio Blanco.
j24. p5. Oficina Perú 117 1|2

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.
Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan De Guilly y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
25 de Mayo Junio 10 de 1871.
j16. p15 Victorino Abrego

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cossio que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Julio C. Sanchez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan L. Camaña, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j20 p8 Joaquin Lió.

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
Mayo 20 de 1871.
m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público, de una finca en el cuartel 8, edificada en terreno municipal tasada en diez mil ps. m|c., y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Doña Tránsito Alegre, todo por liquidacion de la testamentaria y pago de deudas.
Asi mismo se hace saber á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.
Dolores, Junio 1.° de 1871.
Lino D. Lagos.
j20 p8. Juez de Paz.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.
Paulino R. Speratti
j7 p30 Escribano Público

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 p30 Nemesio anoletty.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
j5 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. Manuel Arriola, por el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Concurso de Pinto y Ca. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j24 p3. Pedro Sicouret.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Juan R. Murelok se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion tendrá lugar el dia y hora indicada, presidida por el señor Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j24 p3 ...erry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Marcelo Gay, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario, Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2 del articulo citado.
Buenos Aires, Abril 20 de 1871.
j22 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de seis dias á los legitimos representantes de Marcelo Gay el auto cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Junio 16 de 1871—Y vistos: por lo espuesto en este escrito y con arreglo al art. 1529 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á D. Marcelo Gay; debiendo fijarse el dia de la efectiva cesacion de pagos. Nómbrase Juez Comisario á D. Juan L. Camaña y Síndico provisorio á D. Julio C. Sanchez, á quienes prévias sus aceptaciones por ante el actuario procederán á la ocupacion de bienes libros y papeles bajo inventario y con intervencion del oficial de Justicia—Llámese por edictos á los acreedores por el término de 15 dias, para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos con las demás prevenciones del Código para estos casos—Librese oficio al Administrador General de Correos para la retencion y su remision de la correspondencia al Sr. Juez Comisario, y hágase saber este auto á los legitimos representantes de Gay y si no pudieran ser habidos librense los edictos necesarios, haciéndose saber por el término de 6 dias.—Póngase el sello—Isla.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j22 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de don Santiago Moliat, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva número 102, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria del espresado Moliat, ha entablado don Alejo de Neres sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
j21 p10 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leandia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1871.
Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldia como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.
Olegario Molina.
j17 p20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maerroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.
j8 p15 Joaquin Reynoso.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855


MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob